PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

OBRA: READECUCIÓN DE INMUEBLE CALLE AV.BERNARDO DE IRIGOYEN N°2681 DE BOULOGNE.-

---

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El presente estudio tiene por fin Acondicionar la propiedad ubicada en calle Bernardo de Irigoyen n°2681 de Boulogne del Departamento Judicial de San Isidro, el cual es propiedad del Poder Judicial.
Incluyendo colocación de pisos interiores y exteriores, zócalos y revestimientos en baños y office, instalación de equipo de calefacción, colocación de grifería y artefactos sanitarios, amurado y provisión de mesada en office, pintura interior y exterior de toda la propiedad, instalación de mueble bajo mesada, reparación, ejecución de cielorrasos, muros y tabiques.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES.

La calidad de los materiales y la ejecución de los trabajos responderán a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y Pliego de Especificaciones.
La empresa adjudicataria de la obra deberá realizar los trámites Municipales para gestionar los permisos por ocupación de vereda y apoyo de contenedores en la vía pública y/o vereda.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

1.- TRABAJOS PRELIMINARES.

a.- Baños Químicos
Se deberá contemplar la incorporación de un Baño Químico para uso del personal mientras dure la obra con una limpieza semanal, construido en polietileno de alta densidad.
El alquiler del mismo incluye: inodoro de 220 lts, mingitorio, papelero, bolsas de residuos, papel higiénico, espejo, luz, flete y personal destinado al mantenimiento, capacitado para el traslado y retiro de las unidades, como así también estará asignado una camioneta con tanque atmosférico para el servicio de limpieza y desagote de los baños químicos semanalmente.
Será responsabilidad del contratista, la Instalación y el resguardo de los bienes, como así también los gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y

reparación de los equipos incluidos en el alquiler del baño químico.

b.- Limpieza de terreno. -

Para la limpieza del terreno se extraerán objetos y árboles secos que se encuentren dentro del patio. Todo el material extraído será acarreado por cuenta y costo del Contratista a volquetes en dónde lo disponga la Inspección de Obra. (Ver plano de Demolición).

2.- DEMOLICIONES.

a.- Alquiler de volquetes.

Se tendrá en cuenta el alquiler de volquetes o camión para el retiro y colocación de restos de materiales en contenedores. Todos los elementos reutilizables se entregarán al Delegado de San Isidro a cargo de la Delegación. El contratista deberá reparar o reponer todo elemento que fuera dañado por la obra.

b.- Desmonte de cielorrasos.

En el sector indicado en el plano como duchas y sanitarios, la empresa procederá a la demolición y retiro del cielo raso de yeso junto con la estructura de soporte y el sistema de iluminación existente.

A tales efectos el acopio y retiro de los materiales de desecho resultantes serán retirados y colocados en contenedores. Ver planta de demolición. -

c.- Picado de piso.

Se procederá al picado y/o retiro de las baldosas de cemento, junto con su carpeta ubicadas en las galerías indicadas en el plano de demolición.

Asimismo, se picarán los pisos del antiguo sector sanitario de las duchas, de los box de inodoros, pasillo y cocina. Ver plano de demolición. -

De la misma manera se picarán también y en su totalidad los pisos del estar, del comedor, afectados por hormigueros, de la cocina, los pisos del pasillo entre el comedor y el estar, de las dos oficinas y del paso que da al acceso del inmueble, según plano de demolición.-

Los escombros producto de las tareas encomendadas serán retirados y colocados en contenedores.

d.- Picado de contrapiso.

Así mismo se procederá al retiro del contrapiso de cascote apisonado en el sector de sanitarios en correspondencia al nuevo tendido de desagües cloacales, de los locales 17, 18, 20 y 21. Ver plano de instalación cloacal y de demolición.-

Así también en los sectores del antiguo estar y del comedor que fueran afectados por hormigueros. Ver plano de demolición. -

La contratista se hará cargo del retiro y acarreo del escombro y la tierra, los que deberán ser retirados inmediatamente y puestos en contenedores con la autorización

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

municipal correspondiente dejando la obra y los sectores de circulación afectados por la misma, en perfectas condiciones de orden y limpieza después de cada jornada de trabajo.

e.- Mampostería.

Se abrirán vanos hasta la altura del dintel en los muros indicados en el plano de demolición, como M1, M4, M6 y M12 con el fin de generar nuevos accesos y para colocación de nuevas carpinterías.

Se demolerán en su totalidad las mamposterías indicadas como M2, M3, M5, M7, M8, M9, M10, M11 y M13. (Ver plano de demolición). -

f.- Picado de revoque y revestimiento.

Se picarán los revestimientos y revoques existente en los muros indicados en el plano de demolición de los sectores de la cocina (sobre mesada), del sector de duchas y box de baños, para realizar la ejecución de revoque y su planchado. Cuando se realice la remoción de áreas revocadas, se procederá a eliminar los revoques cuidadosamente, evitando que se produzcan desprendimientos en sectores innecesarios como la alteración o destrucción en áreas próximas.

Así también se procederá a picar los revoques de las columnas redondas de la galería, aproximadamente 10cm a lo largo de las mismas, a los efectos de planchar dicho borde con el fin de anclar las carpinterías de aluminio que posteriormente se describen. Se recomienda para ésta tarea la utilización de amoladoras, de modo de evitar dañar lo menos posible las superficies de las columnas.-Ver plano de demolición. -

g.- Retiro de carpintería.

Se retirarán las siete (7) puertas existentes ubicadas en el acceso, en la cocina y en los sanitarios, indicadas en plano de demolición, P1, P2, P3, P4, P5, P6 y P7. -

h.- Readecuación de cerco perimetral

Se reacomodarán los diez (10) parantes de hormigón en mal estado del cerco perimetral existentes que se encuentran vencidos, ubicados sobre la calle Gurruchaga, junto con el tejido de alambre. Indicadas en plano de demolición. -

i.- Retiro de estructura de metal. -

Se desmontará la estructura metálica (ex tender de ropa), ubicada en el parque lindero a la calle Gurruchaga. Indicadas en plano de demolición. -

NOTA:

Las carpinterías sobrantes y todo elemento reutilizable se entregarán en la

Delegación de Arquitectura de San Isidro. -
Las instalaciones y artefactos afectados por la demolición y/o la obra en general se desviarán a indicación de la inspección, ejecutándose con materiales ídem existentes, respetando sus diámetros y aislaciones.
La obra se mantendrá limpia diariamente, los escombros deberán ser retirados inmediatamente y puestos en contenedores con la correspondiente autorización municipal.
El contratista deberá reparar o reponer, a juicio de la inspección, todo elemento a conservar que resulte dañado por la demolición.

3.- MOVIMIENTO DE SUELO

Generalidades:
Se ejecutarán de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales del Ministerio de Infraestructura. La Contratista verificará previamente a su cotización el estado y niveles del terreno asignado, debiendo presentar un plano de mensura y nivelación, considerando la cota de no inundabilidad del predio que proporcione la Dirección Provincial de Hidráulica del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo deberá presentar el correspondiente certificado expedido por la Dirección antes mencionada.

Excavaciones para fundaciones
Se ejecutarán según los planos respectivos. Las dimensiones surgirán de los planos que presente la Contratista, los cuales deberán ser presentados a la Repartición dentro de los 10 días corridos de la firma del contrato, para su aprobación.
La superficie inferior de estas deberá estar nivelada, apisonada y sus paredes laterales serán bien verticales. Se protegerán de las infiltraciones de agua de cualquier origen (pluviales, cloacales, etc.), si se inundaran, se desagotará y luego se excavará hasta llegar a terreno seco.
Para las zapatas corridas, se requerirá la excavación necesaria para una correcta ejecución del colado del hormigón debiendo considerarse los niveles de cara superior de las vigas y niveles de piso.
No se comenzará ningún cimiento sin notificar a la Inspección de Obra la terminación de las zanjas correspondientes para su debida revisión.
La Contratista transportará fuera de la obra y a su costa las tierras y los "detritus" extraídos.
Deberá considerarse el apuntalamiento necesario en los casos en que las excavaciones hagan presumir un desprendimiento (por calidad de las tierras excavadas, condiciones de la excavación o características de la excavación).

a.- Excavaciones para fundaciones – zapata corrida.
Las excavaciones para las zapatas corridas y arrostramiento se ejecutarán de acuerdo a los planos aprobados, realizando el trabajo de modo que exista el menor

intervalo posible, entre las excavaciones y el hormigonado de estructuras y el relleno posterior, para impedir la inundación de las mismas por las lluvias.
Las excavaciones tendrán un ancho mínimo igual a la base de las zapatas correspondientes .
Su fondo será completamente plano y horizontal y sus taludes bien verticales, la profundidad dependerá del cálculo correspondiente. (Ver plano de fundación).-

b.- Retiro suelo de destape.
En el sector contiguo al inmueble proyectado como acceso de vehículos de detenidos y estacionamiento, la contratista deberá realizar el retiro del suelo necesario para la ejecución de la obra, referido a los niveles provenientes del replanteo de obra. Ver plano de Proyecto y plano de Demolición. -
Previa delimitación y replanteo de la zona de trabajo, se procederá a la limpieza y la extracción de los elementos que entorpezcan la ejecución de los trabajos.
Efectuado lo precedente y según lo indique el proyecto se realizará el desmonte; no menor a 20 cm de profundidad, que se reutilizará si es de calidad para el relleno del mismo proyecto sino, el mismo será trasladado a los volquetes en los lugares que indique la Inspección de Obra.
Dicha tarea será llevada a cabo en el sector donde se implantará el acceso vehicular, el estacionamiento, el acceso peatonal y las veredas traseras. Ver plano de demolición. -

c.- Relleno y compactación suelo seleccionado.
Previa nivelación, se replanteará planimétricamente la zona de obra, teniendo en cuenta el proyecto. En base a esto, se preverá el desmonte teniendo en cuenta que por debajo de los contrapisos se deberá ejecutar una base de suelo seleccionado de e=0.20m de espesor y con una densidad de compactación mínima no menor al 90% de la densidad máxima determinada por el Ensayo Proctor Standard en probeta embebida. El suelo seleccionado deberá responder a las siguientes características:

- Valor soporte mínimo: 18
- Índice de plasticidad no mayor de 10
- Deberá estar libre de materia orgánica y no presentar diferencias notables en su calidad dentro de las partidas aprobadas.

En caso de que el suelo seleccionado no cumpla el valor soporte e índice de plasticidad exigido, los mismos se podrán alcanzar mediante la incorporación de cal u otro material.
Se preferirán los tipos de suelo con un mayor contenido de calcáreo, con un límite líquido menor de 40 y un Índice plástico no mayor de 15. Antes de proceder a la

construcción de contrapisos o solados, la Inspección comprobará el grado de compactación, subrasantes de contrapisos, etc.
En caso de tener que realizar excavaciones en zonas identificadas por la presencia de napas de agua, la Contratista presentará un plan de trabajos sujeto a la aprobación de la Inspección de la Obra, en el que habrá tomado en cuenta los ensayos de suelo correspondiente, debiendo prever como mínimo una red de drenaje que tomará todo el terreno.
Dicha tarea será llevada a cabo en el sector donde se implantará el acceso vehicular, el estacionamiento, el acceso peatonal. Ver plano de demolición. -
NOTA: *Estará a cargo del Contratista el transporte del suelo producto de las excavaciones y que no haya sido utilizado para el relleno.*
El transporte a través de volquetes, así como el lugar en el que se realice el depósito, estará a cargo del Contratista.

4. ESTRUCTURAS

Estructuras de Hormigón Armado.
La estructura de Hormigón Armado deberá responder en un todo al cumplimiento de las normas y recomendaciones vigentes en los reglamentos CIRSOC Serie 101, CIRSOC 201 y Anexos.
En aquellas partes no contenidas en el mismo, la estructura deberá responder a su fin y satisfacer todas las necesidades aunque estas no estuvieran explícitamente detalladas en la documentación.
El cálculo definitivo y dimensionamiento de las estructuras será efectuado por la Empresa Contratista conforme a Normas vigentes (CIRSOC), debiendo presentar: Planos de Replanteo de todos los niveles de la Estructura (Escala de Referencia: 1:75), Memorias y Planillas de Cálculo, Planillas de doblados de Armaduras de la totalidad de los elementos de H°A° y Planos de Detalles (s/necesidad) en original y cuatro (4) copias, para su posterior aprobación. En el caso de métodos o procedimientos no comunes, las Memorias de Cálculo contendrán las correspondientes referencias y datos bibliográficos.
En los Planos deberá figurar con claridad:

- Replanteo de todos los elementos estructurales respecto a dos ejes ortogonales entre sí, los cuales serán referenciados a la Línea Municipal y/o Ejes Medianeros.
- Las dimensiones de todos los elementos estructurales.
- Tipo de acero adoptado para las armaduras.
- Resistencia Característica del hormigón.
- Hipótesis y análisis de cargas adoptados.
- Criterios, constantes y métodos de dimensionamiento considerados.
- Detalles de elementos estructurales de características particulares.

Los Planos y/o Planillas de Doblado de hierros, con indicación de cantidades,

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Los Planos y/o Planillas de Doblado de hierros, con indicación de cantidades, longitudes y posiciones de las barras y, los planos de detalle de encofrados de estructuras especiales, deberán ser presentados por la Contratista antes de la iniciación de los trabajos correspondientes, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Trabajos.

El contratista realizará sus propios planos de replanteo y detalles de estructura, previendo en los mismos los pasajes con sus refuerzos de armados correspondientes, insertos, aberturas y demás elementos que debieran preverse teniendo la obligación de mantener permanentemente en obra, un profesional responsable que ejerza el control de la misma.

Todas las estructuras de carácter temporario como apuntalamiento, encofrados, cimbras, andamios, y otras similares que sean requeridas para construir, cumplirán las siguientes condiciones:

- Se emplearán materiales de características adecuadas a las funciones que les corresponda, con un grado de seguridad altamente satisfactorio.
- Las secciones y dimensiones se calcularán con la combinación de esfuerzos más desfavorables.
- Se ejecutarán cuidadosamente, y de manera tal que hasta el momento de su demolición o sustitución por la estructura definitiva, conserven las condiciones de seguridad exigidas.

Al proyectarse y construir los encofrados en elementos sometidos a flexión se tendrán en consideración las contraflechas a calcular y ejecutar en sus encofrados para compensar futuras deformaciones producidas por combinaciones entre dimensiones y/o estados de carga de los citados elementos. El cálculo de tales deformaciones, a compensar con las mencionadas contraflechas a ejecutar en los encofrados, deberá tener en cuenta las cargas totales en cada elemento flexionado de la estructura de hormigón armado.

Antes del colado del hormigón se limpiarán prolija y cuidadosamente todos los moldes. Doce horas antes del hormigonado se mojará abundantemente el encofrado y, en el momento previo a la hormigonada, se continuará con el riego hasta la saturación de la madera.

No se permitirá romper la estructura de hormigón para el paso de tuberías, debiendo colocarse marcos de madera en losas y caños de acero en vigas, realizándose los refuerzos necesarios. Asimismo deberán preverse con antelación los insertos metálicos para soporte y sujeción.

Las barras de la armadura a colocar serán rectas, estarán limpias y libres de óxido y en su disposición preverán los recubrimientos y separaciones mínimas.

Cuando sea imprescindible podrán realizarse empalmes o uniones de barras, no debiendo existir más de uno en una misma sección de estructura sometida a tracción

y ninguno en las secciones sometidas a tensiones máximas.
Si el empalme se realiza por yuxtaposición de las barras, la longitud de superposición deberá ser de al menos 50 diámetros.
El colado del hormigón no podrá efectuarse sin la autorización de la Inspección de Obra. El hormigón se verterá cuidadosamente en los moldes, utilizándose energía mecánica para su correcto llenado por medio de vibradores. Para obras pequeñas se podrá realizar un proceso de golpeo controlado de los encofrados, visualizando de manera continua el llenado de la estructura en los sectores acometidos. Se podrá proceder al varillado del hormigón para su asentamiento, con el cuidado de no mover la posición de las armaduras como tampoco afectar plomo y nivel de los encofrados, todo a fin de garantizar un perfecto llenado. Para el caso de columnas o tabiques que por su altura o densidad de armaduras así lo requieran, el hormigonado deberá efectuarse mediante tubos de bajada. La colada de hormigón deberá ser efectuada sin interrupción. En caso de que sea imprescindible hormigonar en etapas, la Inspección de Obra decidirá donde deban dejarse las juntas de trabajo y el procedimiento a seguir para su unión con el resto de la estructura al reanudarse la colada o al empalmar con la estructura existente.
Cuando se deba hormigonar con temperaturas inferiores a los 5º C se pedirá autorización a la Inspección de Obra, la que indicará las precauciones a tomar.
Para el desencofrado deberán respetarse los tiempos mínimos que establece la norma reglamentaria citada. Cuando al realizar esta operación aparezcan defectos inadmisibles al solo efecto de la Inspección de Obra, será ésta quien decida cómo proceder para subsanar o rehacer las partes defectuosas.
Una vez hormigonadas las estructuras, la contratista deberá adoptar las medidas necesarias para lograrse un perfecto fragüe y curado.
Ninguna variante podrá introducirse en el proyecto sin la autorización expresa de la Inspección de Obra. Cuarenta y ocho horas antes del hormigonado de cualquier estructura, la Contratista deberá solicitar por escrito la inspección previa que autorice el llenado.
Los ensayos de consistencia, resistencia a la compresión, análisis granulométrico, etc. se realizarán en cantidad y en forma de acuerdo a lo normado según el REGLAMENTO CIRSOC o bien cuando la Inspección de Obra lo juzgue necesario.
Queda expresamente establecido que la responsabilidad de la Contratista por la eficiencia de la estructura, su comportamiento estático y su adecuación al proyecto, será plena y amplia con arreglo a las cláusulas de este contrato y al Código Civil.

a. Zapata corrida de hormigón armado.
Para las zapatas, se usará hormigón H-17, con cemento común, con:
Resistencia característica mínima δ'bk = 170 Kg/cm2.
Contenido mínimo de cemento del hormigón compactado: 300 Kg/m3.
Relación agua-cemento máxima: 0,50.
Asentamiento: 4 cm a 8 cm (tolerancia + 1,50 cm).

Para las armaduras se usarán barras de acero para hormigón tipo III ADN 42, o mallas de acero tipo AM 500, con recubrimientos mínimos de 40 mm, según cálculo estructural.

En el fondo de la excavación se hará un piso de limpieza de 5 cm a las cotas indicadas en plano y bien nivelado en hormigón simple tipo H-8, con:

Resistencia característica minina δ'bk = 80 Kg/cm²

Contenido mínimo de cemento del hormigón compactado: 100 Kg/m³

Relación agua-cemento máxima: 0,53.

Asentamiento: 2 cm a 12 cm (tolerancia + 2,50 cm)

Zapatas corridas tipo ZC de hormigón 1:3:3, de dimensiones según plano de estructura fundaciones, armadas con una malla de ø10 cada 12cm y su tronco con 6 ø del 10, con zunchos de ø6 cada 0.15mts, y columnas con 4 ø del 10, con estribos cada de ø6 cada 0.15mts.-

b.- Encadenados.

Para encadenados se usará hormigón H-21 con:

Resistencia característica mínima δ'bk = 210 Kg/cm².

Contenido mínimo de cemento del hormigón: 320 Kg/m3.

Relación agua - cemento máxima 0,50.

Asentamiento: 7,50 cm a 15 cm (tolerancia + 2,50 cm).

El tamaño máximo del agregado grueso, estará comprendido entre 19 y 25 mm.

Armaduras: se usarán barras de acero para hormigón tipo III ADN 420, con recubrimientos mínimos de 30 mm, según cálculo estructural.

Se ejecutarán viga de encadenados en los muros de 0.15m de los locales 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 indicados en el plano de albañilería.-

ESTRUCTURA METALICA

Generalidades: La presente especificación técnica cubre los requerimientos mínimos y necesarios a tener en cuenta en el cálculo, la fabricación y montaje de estructuras de acero, así como todas las tareas que tengan relación con la estructura de acero en sí y su aspecto constructivo.

La contratista realizará los planos de fabricación en un todo de acuerdo a los planos de proyecto entregados y a las memorias de cálculo, como así también los planos de replanteo y detalles que sean necesarios.

Se pondrá especial énfasis en los detalles de uniones, apoyos, empalmes, soldaduras, arrostramientos y vínculos en general.

Esta documentación deberá ser presentada a la Inspección de Obra para su aprobación antes de comenzarse la fabricación. Si se produjera algún cambio, en los

tipos de perfiles o elementos de las secciones compuestas o cualquier otro cambio, el mismo deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.
Queda expresamente establecido que la responsabilidad de la contratista por la eficiencia de la estructura, su comportamiento estático, y su adecuación al proyecto de arquitectura, será plena y amplia con arreglo a las cláusulas de este Contrato serán de aplicación los reglamentos vigentes para cada una de las especialidades intervinientes en el proyecto, como, por ejemplo:

- CIRSOC 101 "Cargas y sobrecargas gravitatorias para el cálculo de las estructuras de los edificios"
- CIRSOC 301 "Proyecto, cálculo y ejecución de estructuras de acero para edificios"
- CIRSOC 302 y 302/1 "Fundamentos de cálculo para los problemas de estabilidad del equilibrio de las estructuras de acero"
- CIRSOC 303 "Estructuras livianas de acero"
- CIRSOC 304 "Estructuras de acero soldadas"
- Normas IRAM:
  IRAM IAS U 500-503
  IRAM 601
  IRAM 672
  IRAM 5214
  IRAM IAS U 500-42
- AWS: D1.1 The American Welding Society Standard

En caso de discrepancia entre las normas y los reglamentos, prevalecerá el criterio más exigente. Se entenderá por "Proveedor" y/o "Montador" a la Contratista.
Para la fabricación de estructuras metálicas se emplearán los siguientes materiales (a menos que específicamente se indique otra cosa), estos deberán ser nuevos y cumplirán con lo especificado en AISC.

- Perfiles Laminados SOMISA: serán de calidad F-24 IRAM IAS-U 500-42.
- Perfiles Laminados de otros laminadores: serán de calidad F-24 IRAM IAS-U 500-42.

La operación de cortado, preparado, soldado, etc., del material en taller, serán ejecutadas por personal calificado. Las soldaduras deberán ser realizadas por soldadores calificados, en un todo de acuerdo con la norma AWS D1.1.
El adjudicatario deberá someter a la aprobación de la Inspección de Obra los procedimientos de soldadura y las pruebas de calificación de los soldadores antes de comenzar la fabricación.
Las piezas que se unan entre sí, deberán prepararse de manera tal que puedan montarse sin esfuerzos y tengan un buen ajuste en la superficie de contacto. Las piezas no deberán presentar fisuras, alabeos, o daños superficiales debido al doblado o chaflanado.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Los cortes que se hagan en el material deberán ser efectuados de modo que queden limpios, sin rebabas y sin deformaciones. Pequeños defectos superficiales podrán eliminarse mediante esmerilado.

Para el corte y agujereado de perfiles, chapas y planchuelas se respetarán las medidas de los planos.

Las partes y subconjuntos fabricados en taller se cubrirán con una mano de imprimación, incluso las superficies que estarán en contacto con placas de unión de obra.

Las manipulaciones necesarias para el armado, carga, descarga, transporte, almacenamiento a pie de obra y montaje, las realizará la contratista con cuidado suficiente para no provocar solicitaciones excesivas en ningún elemento de la estructura y para no dañar ni la pieza ni a su terminación superficial.

No se permitirá ningún tipo de trabajo mecanizado y de adecuación, una vez que los distintos elementos o piezas de la estructura estén pintados, sin el expreso consentimiento de la Inspección. El proveedor reparará correctamente a su cuenta y costo los daños producidos a la protección.

Si durante la inspección se comprobara la existencia de materiales, piezas o procedimientos deficientes, el fabricante será el responsable y encargado de corregir tal anormalidad, sin costo alguno para la Inspección de Obra.

El hecho que los materiales hubieran sido aceptados en fábrica por los inspectores de la Dirección Técnica, no anula el rechazo final de la obra, si el mismo no se encuentra en condiciones adecuadas.

Los resultados de los ensayos no deberán indicar signos de falta de resistencia o rotura en los elementos de las estructuras, en caso de que algún elemento se rompa o muestre deformación remanente considerado inadmisible, la Dirección Técnica se reservará el derecho de efectuar las modificaciones en el diseño y los reemplazos necesarios en los elementos para asegurar la resistencia adecuada a las cargas especificadas en los ensayos. Correrán los gastos por cuenta del fabricante en caso de que se demuestre deficiencia del material o mano de obra.

Las características de los elementos estructurales deberán ajustarse a lo establecido en las normas AWS.

Los electrodos usados para soldadura de arco deberán satisfacer la norma IRAM 601 y 672.

Los soldadores serán calificados, con certificados de prueba recientes (menos de seis meses) y deberán ser aprobados por la Dirección Técnica.

Limpieza y protección de las piezas: todos los elementos de acero de las estructuras serán limpiados de herrumbre, costras flojas, polvo, barro, grasa y cualquier otra sustancia extraña, incluyendo escoria de soldaduras, previo a la etapa de pintura.

c.- Viga reticulada.

Se ejecutará en los locales 9, 10 y 11 una viga reticulada, que acompañará el recorrido de los tirantes de madera que conforman la lima hoya. Para tal fin se retirará el tensor de acero que vincula los dos tirantes mencionado, ubicados en el interior de la cubierta a una altura de 2.20 m y que atraviesa los locales indicados. Previamente se reforzará la estructura de la cubierta con una viga reticulada que se anclará alas columnas de hormigón armado s/cálculo o dado de hormigón armado sobre mampostería portante según cálculo. (La empresa contratista deberá presentar detalle de vinculación y cálculo de apoyo A-B). -

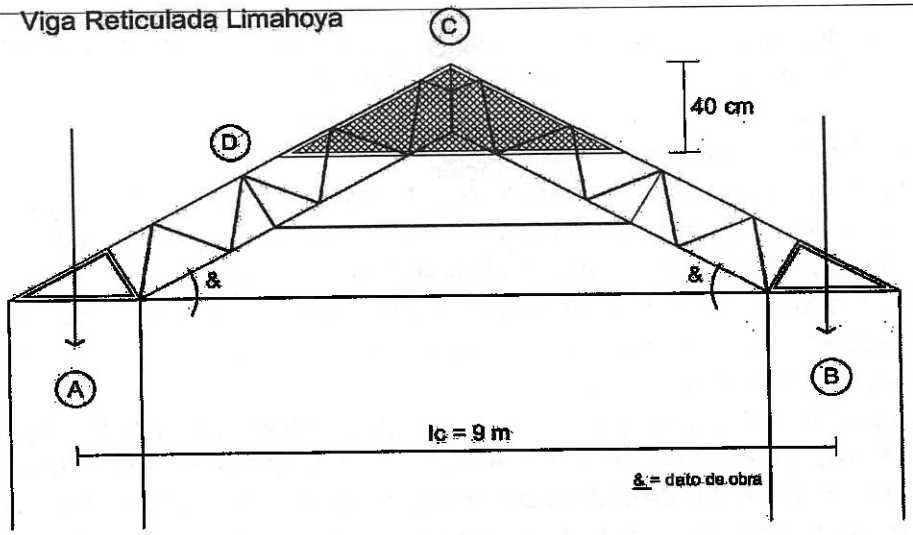

Notas importantes:

A/B - Apoyos: Viga reticulada anclada a columna de H°A° o sobre dado de H°A° s/ mampostería portante según cálculo
C – Doble chapa (e= ¼") una cada lado de la viga, soldada Según norma. Enmarcada en ambos perímetros triangulares Con PNL 2 ¼" x ¼"
D – Tensor a media altura 2 PNL 2 1/2" x ¼"

En el vértice de la limahoya se soldará a cada lado de la viga una doble chapa (e=1/4"), que se soldará según norma de modo de enmarcar ambos perímetros triangulares con PNL 2 1/2" x ¼". –

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Tensor a media altura:
Conformado por 2 PNL 2 1/2" x ¼" vinculados firmementes entre nudos
Todo lo referido es indicativo a los fines de elaborar un presupuesto, la contratista debe presentar cálculo total de estructuras con memoria de cálculo y planos de replanteo, armados y detalles para su aprobación. -

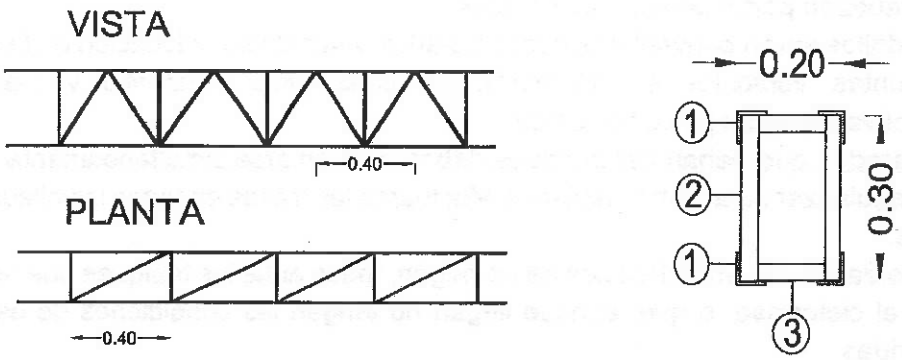

1- CORDONES SUPERIORES E INFERIORES: 2 PNL 2 ¼" x ¼"
2 -DIAGONALES VERTICALES: PNL 1" x ¼"
3 –DIAGONALES HORIZONTALES: PNL 1" x 1/8"

NOTAS:

Las dimensiones de los elementos de HºAº y de perfiles normales corresponden a un predimensionado, debiendo el contratista realizar el relevamiento de las estructuras existentes, verificando su capacidad de carga, como así también la capacidad de carga del suelo natural También se deberá realizar el cálculo y dimensionado definitivo de vigas de perfiles metálicos, vigas, y todo elemento de HºAº que se deba construir según normas vigentes y avalados por su Representante Técnico. El Contratista deberá presentar el Plano de Estructuras definitivo con la debida anticipación al inicio de la obra, a fin de ser visado por la Inspección; situación que no exime a la misma de las responsabilidades derivadas de su actuación.

5.- MAMPOSTERIA

Generalidades.

Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura. Las paredes de mampostería se ejecutarán en los lugares

indicados en los planos, de acuerdo a las reglas del buen construir, sin alabeos ni resaltados que excedan las tolerancias de las medidas de los ladrillos.
Está prohibido el empleo de medios ladrillos, con excepción de los necesarios para la correcta trabazón y en absoluto el uso de cuartos. Las medias piezas serán cortadas a máquina.
Los paramentos de los muros se levantarán empleando la plomada, el nivel, las reglas y los hilos de guía, a fin de que todas las hiladas de ladrillos resulten bien horizontales y de trabazón perfectamente aplomadas.
Los ladrillos serán convenientemente mojados antes de su colocación en la pared.
Las juntas verticales se alternarán en cada junta horizontal y mantendrán alternativamente su posición vertical.
Las paredes que deban ser trabadas deberán levantarse simultáneamente y a nivel para regularizar su asiento, debiendo efectuarse las trabas en todas las hiladas de las cruces.
Se reforzarán con encadenados de hormigón, todos aquellos tabiques que no lleguen hasta el cielorraso, o que, aunque llegan no tengan las condiciones de estabilidad requeridas.
Si se colocaran dinteles sobre las carpinterías o vanos, ellos serán, salvo especificación en contrario, de hormigón con un ancho del tabique de mampostería y de 0,20 m de alto, armados con 4 hierros de Ø 8 mm. y estribos de hierro de Ø 6 mm. cada 0,20 m. Los dinteles excederán el ancho del vano o carpintería en 0,20 m para cada lado de las jambas.
Mientras se están construyendo las mamposterías de elevación, deberán quedar colocados los marcos o pre marcos de las carpinterías, asegurando perfectamente sus grampas con mortero de cemento compuesto de: 1 parte de cemento y 3 partes de arena mediana; y se efectuará el colado, si así lo requiere el tipo de marco, con el mismo tipo de mortero, pero diluido, asegurándose que queden perfectamente llenados todos los huecos en jambas.
La colocación de las carpinterías deberá efectuarse prolijamente revisando los niveles y plomos antes de proceder a sus fijaciones.
Todos los tacos que se necesiten para sujetar zócalos, varillas y revestimientos, etc., serán de madera dura de forma trapezoidal y alquitranado en caliente, con grampas. Se cuidará en la colocación de no dañar las capas aisladoras. Para la fijación se utilizará el mortero de cemento descrito previamente.
Los morteros serán elaborados mecánicamente con mezcladoras en perfecto funcionamiento. En determinados trabajos podrá emplearse la elaboración a mano, pero deberá solicitarse previamente la expresa autorización de la Inspección de Obra. En este caso, la mezcla de los componentes se hará sobre una cancha metálica u otro piso impermeable y liso, aceptado por la Inspección de Obra.
Cuando en la preparación de la mezcla se use cal en polvo, cemento o cementos de albañilería, se deberá mezclar previamente en seco con la arena, hasta obtener un conjunto bien homogéneo y de color uniforme. Luego se agregará el agua necesaria

paulatinamente. La proporción de agua necesaria para el amasado no excederá en general del 20% del volumen.
Se fabricará solamente la mezcla de cal que deba usarse en el día y la mezcla de cemento que vaya a emplearse dentro de la misma media jornada de su fabricación. Toda mezcla de cal que hubiere secado y que no pudiere volverse a ablandar con la mezcladora sin añadir agua, será desechada. Igualmente se desechará sin intentar ablandarla, toda mezcla de cemento que haya empezado a endurecer.
Estén o no especificados, todos aquellos trabajos conexos a tareas de otros rubros que se vinculan con las mamposterías, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno.

Empalmes y anclajes de paredes y tabiques

A fin de asegurar la perfecta trabazón de las paredes y tabiques con las vigas, la erección de la mampostería se suspenderá a una altura aproximadamente de dos hiladas por debajo de esas estructuras hasta tanto se produzca el perfecto asiento de las paredes, después de lo cual se macizarán los espacios vacíos dejados con ladrillos asentados a presión en un lecho de mortero constituido de: 1 parte de cemento y 3 partes de arena.
En todos los casos y lugares donde los tabiques o paredes de mampostería deban empalmarse con muros o columnas de hormigón se asegurará su vinculación mediante la colocación de pelos de hierro redondo de Ø 8 mm. y 1 m de largo colocados en toda su altura cada 50 cm. por lo menos. Estos pelos se colocarán en el hormigón agujereando los encofrados por medio de mechas adecuadas previa la colada del material, en forma de que queden totalmente adheridas al hormigón de la estructura al fraguar.
Estas normas son válidas aún para aquellos planos generales o de detalles en que no se haya especificado expresamente. En tales casos, de la Contratista, si corresponde deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación, el detalle de los arriostramientos o trabas que no se hubieran indicado y que fuera necesario realizar de acuerdo a las normas a aplicar.

Pases y orificios

La Contratista deberá ocuparse e incluir en su oferta la ejecución y apertura de canaletas, orificios para el pasaje de cañerías en obras de albañilería y hormigón. Todas las cañerías a alojarse en el interior de dichas canaletas, se fijarán adecuadamente por medio de grapas especiales colocadas a intervalos regulares.
Los pasos y canaletas de grandes dimensiones que atraviesen partes principales de la estructura o albañilería, deberán ser previstos y/o practicados exactamente por parte de la Contratista en oportunidad de realizarse las obras respectivas, siendo éste

responsable de toda omisión en tal sentido y de toda obra posterior necesaria.

Protecciones

Se tendrán en cuenta recaudos especiales:

- Contra la lluvia: Cuando se prevean lluvias, se protegerán las partes recientemente ejecutadas con material plástico u otro medio adecuado, para evitar la erosión y lavado de las juntas del mortero.
- Contra las heladas: Si ha helado antes de iniciar la jornada, no se reanudarán los trabajos sin haber revisado escrupulosamente lo ejecutado en las 48 hs. anteriores, demoliéndose las partes dañadas. Si ha helado al empezar la jornada o durante ésta, se suspenderá el trabajo y se protegerán las partes recientemente ejecutadas, como así mismo en caso de preverse heladas durante la noche siguiente a una jornada.
- Contra el calor: En tiempo extremadamente seco y caluroso se mantendrán húmedos los paramentos recientemente ejecutados, y una vez fraguado el mortero y durante 7 días se regará abundantemente para que el proceso de endurecimiento no sufra alteraciones y con el objeto de evitar fisuras por retracción o baja resistencia del mortero.

a.- Mampostería de elevación ladrillos cerámicos huecos 0,8 m.

Se ejecutarán en los locales indicados como 17 y 22, según plano de proyecto, mampostería de ladrillos cerámicos huecos de ancho igual a 0,8 m. los tabiques de medidas nominales de 0,10 m. Estos ladrillos se usarán siempre que los mismos constituyan muros de relleno, es decir, no expuestos a carga alguna fuera de su propio peso. Se asentarán con el siguiente mortero:

½ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
4 partes de arena mediana

b.- Mampostería de elevación ladrillos cerámicos huecos 0.12 m.

Se ejecutarán en los locales indicados como 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, según plano de proyecto, mampostería de ladrillos cerámicos huecos de ancho igual a 0.12 m. los tabiques de medidas nominales de 0.15 m. Estos ladrillos se usarán siempre que los mismos constituyan muros de relleno, es decir, no expuestos a carga alguna fuera de su propio peso. Se asentarán con el siguiente mortero:

½ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
4 partes de arena mediana

c.- Mampostería de elevación ladrillos cerámicos huecos 0.18 m.

Se ejecutarán en los locales 7, 13, 23 y 24, mampostería de ladrillos cerámicos huecos de ancho igual a 0.18 m. los tabiques de medidas nominales de 0.20 m.(Ver

plano de proyecto). Estos ladrillos se usarán siempre que los mismos constituyan muros de relleno, es decir, no expuestos a carga alguna fuera de su propio peso. Se asentarán con el siguiente mortero:

½ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
4 partes de arena mediana

d.- Mampostería de ladrillos comunes. -

Se ejecutará mampostería de cimientos en ladrillo común de elevación de 20cm de espesor en el local 24. Se considera mampostería de cimientos a la que se construye desde la fundación hasta la capa aisladora horizontal.
Así también se ejecutará mampostería de ladrillo común de 15cm de espesor en el local 8. (Ver plano de albañilería).-
Se asentarán con el siguiente mortero reforzado:

¼ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
3 partes de arena gruesa

Nota: Se reforzarán con encadenados de hormigón según se indique, todos aquellos tabiques que no lleguen hasta el cielorraso, o que, aunque llegan no tengan las condiciones de estabilidad requeridas.

6.- AISLACIONES.

a.- Doble horizontal unida verticalmente.

En todos los muros de mampostería nuevos, sin excepción, la capa aisladora se ejecutará en forma de cajón, teniendo en cuenta que la capa superior irá sobre la última hilada de la mampostería de cimientos, ubicada a 5 cm como mínimo por debajo del nivel de piso y la segunda, se ubicará a 5 cm sobre el nivel del piso. Será continua, su espesor será de 1,50 cm y su ancho será igual al del muro correspondiente. Se ejecutará con mortero 1:3 (cemento, arena gruesa) con agregado de hidrófugo espolvoreado con cemento puro compactado y alisado. Se deberá curar la capa con regados abundantes. Una vez fraguada, se cubrirá con dos manos cruzadas de pintura asfáltica.

7.- REVOQUES.

Generalidades

Los paramentos se limpiarán esmeradamente, desprendiendo las partes no adherentes y mojando el paramento con agua. Salvo los casos en que se especifique

expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 a 2 cm. en total, de las cuales 5 mm corresponderán al enlucido.
Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo.
Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección requiera hasta lograr su aprobación.
Antes de comenzar el revocado de un local el Contratista verificará el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc. y el paralelismo de las mochetas o aristas.
También se cuidará especialmente la ejecución del revoque a nivel de los zócalos, para que al ser aplicados estos se adosen perfectamente a la superficie revocada.
Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura.

a.- Interiores a la cal completos.
Revoques Gruesos o Jaharros.
Sobre las superficies de las paredes de ladrillo en los locales, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24, se ejecutará el revoque grueso o jaharro con un mortero a base de:

½ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
3 partes de arena gruesa

Para que el revoque tenga una superficie plana y no alabeada se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m de distancia entre las que se rellenará con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas.
Donde existan columnas, vigas o paredes de hormigón que interrumpan las paredes de mampostería se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento de hormigón y con un sobre ancho de por lo menos 0,30 m. a cada lado del paramento interrumpido, una hoja de metal desplegado. A los efectos de asegurar el metal desplegado deberá dejarse tanto en las estructuras de hormigón como en la mampostería pelos de menos de 8 mm durante el proceso de construcción.
Se revestirán las cañerías y conductores de cualquier fluido caliente con tela, cartón o material aislante permitido, debidamente asegurado para evitar los posteriores desprendimientos del revoque como consecuencia de la dilatación por el exceso de temperatura.
El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido. En todos aquellos locales especificados en las Planillas de Locales y sobre cualquier pared o estructura que no tenga prevista otra terminación se hará este tipo de revoque.
Sobre los revoques gruesos se procederá a colocar los enlucidos o terminaciones que serán de acuerdo a lo indicado en la Planilla de Locales. Los enlucidos o finos de terminación tendrán un espesor de 3 a 5 mm.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Todo muro que no tenga indicada especialmente su terminación se entiende deberá terminarse con enlucido a la cal, u otra terminación equivalente a juicio de la Inspección de Obra. Para la construcción de enlucido a la cal se usará morteros de:

¼ parte de cemento
1 parte de cal aérea
4 partes de arena fina

La arena, será previamente tamizada, para asegurar la eliminación de toda impureza y exceso de material grueso. El enlucido a la cal se alisará perfectamente con fratás de madera. Las rebabas o cualquier defecto de la superficie se eliminarán pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se usará lija fina. En todos los casos en que los revoques interiores sean ejecutados con mezcla de cal, el fratasado será efectuado al fieltro.

En las paredes que sean afectadas por el canaleteo para el paso de las distintas instalaciones complementarias, por el cambio de carpinterías, o por cualquier otra rotura, se realizará el jaharro en el sector afectado, picándose el revoque fino o enlucido del sector aledaño a donde se encuentre la rotura y rehaciendo el enlucido correspondiente, tratando de evitar cambios de textura, igual criterio se adoptará en el caso de revoques fuera de nivel o plomo por reparaciones anteriores, que se repararán, lijarán o picarán según corresponda.

b.- Exteriores a la cal completos.

Azotado Hidrófugo Vertical.

En todo paramento exterior, incluyendo los alféizares, como así también en el planchado de los 10cm a lo largo de todas las columnas de las galerías a los fines de fijar las carpinterías de aluminio, y antes de proceder a la construcción de cualquier tipo de revoque, se ejecutará un azotado de mortero hidrófugo de:

1 parte de cemento
3 partes de arena

Con el agregado de hidrófugo de la mejor calidad, dosado según indicaciones del fabricante, con un espesor no inferior a 6 mm y cubrirá perfectamente la totalidad de la superficie del paramento.

Una vez efectuado el azotado hidrófugo y antes de que culmine su fraguado, para facilitar su adherencia, se extenderá una capa de revoque grueso o jaharro con un espesor de 10 mm como mínimo.

c.- Grueso bajo revestimiento.
Sobre todos los muros a revestir de los locales sanitarios y office (local 17, 18, 19, 20 y 21) se aplicará previamente a la colocación de los revestimientos, **Azotado Hidrófugo y Revoque Grueso.**
En todos los paramentos y antes de proceder a la construcción de cualquier tipo de revoque, se ejecutará un azotado de mortero hidrófugo de:

1 parte de cemento
3 partes de arena

Con el agregado de hidrófugo de la mejor calidad, dosado según indicaciones del fabricante, con un espesor no inferior a 6 mm y cubrirá perfectamente la totalidad de la superficie del paramento.
Una vez efectuado el azotado hidrófugo y antes de que culmine su fraguado, para facilitar su adherencia, se extenderá una capa de revoque grueso o jaharro con un espesor de 10 mm. como mínimo.
El revoque grueso será a la cal reforzado con cemento; el citado mortero se dosificará con hidrófugo y en las proporciones indicadas por el fabricante.
Serán reparados todos aquellos revoques que fueran dañados en la ejecución de los trabajos. Antes de revocar cualquier superficie, la Contratista verificará el perfecto aplomado de marcos de las puertas, etc. asimismo se respetará el paralelismo entre mochetas, aristas y cielorrasos.
Se emplearán para el jaharro, los morteros que se indican a continuación:

¼ parte de cemento.
1 parte de cal.
3 partes de arena mediana.

8.- CONTRAPISOS Y CARPETAS. -

Generalidades.
Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura.
La Contratista está obligada a alcanzar los niveles necesarios, a fin de garantizar las cotas de nivel definitivas fijadas en los planos.
Previamente a la ejecución de los contrapisos, se procederá a la limpieza de materiales sueltos y al eventual rasqueteo de incrustaciones extrañas de las superficies, mojando con agua antes de colocarlo.
Los contrapisos deberán estar perfectamente nivelados con las pendientes que se requieran en cada caso y los espesores indicados. Deberán tenerse particularmente en cuenta, los desniveles necesarios de los locales con salida al exterior.

En los locales sanitarios, las rejillas de piletas abiertas estarán como mínimo 1,5 cm por debajo del nivel inferior del marco de la puerta que lo separa del local vecino.

Al ejecutarse los contrapisos, se deberán dejar los intersticios previstos para el libre juego de la dilatación, aplicando los dispositivos elásticos con sus elementos de fijación, que constituyen los componentes mecánicos de las juntas de dilatación. Se rellenarán los intersticios creados con el material elástico, de comportamiento reversible, garantizando su conservación, o en todo caso diferirse estos rellenos para una etapa posterior.

Estas juntas de dilatación se ejecutarán cuando las dimensiones de los paños lo aconsejen técnicamente, estén o no indicadas en los planos. Tendrán 1cm de espesor y se sellarán con masilla de primera calidad o poliestireno expandido de 1cm a elección de la Inspección de Obra, previa limpieza profunda de la junta. Podrán imprimarse las superficies, diluyendo la masilla hasta la consistencia de una pintura. Dejando secar 15 minutos se procederá a aplicar la masilla, la que será espolvoreada con un mortero seco para servir la mordiente a la aplicación posterior de los solados.

Se prestará particular atención a las juntas perimetrales de encuentro entre los contrapisos y el hormigón o las mamposterías.

Se realizará el contrapiso en la calle ubicada entre la construcción objeto del Pliego y el Edificio Central, en el sector indicado en planos.

a.- Contrapiso de H° pobre.

Se ejecutará en los sectores afectado por hormigueros de los locales 9, 10, 11 y 16, del mismo modo en los locales 17, 18, 20 y 21 que se ejecutará un nuevo tendido sanitario, como así también en la vereda de acceso peatonal (ver planos de proyecto, de albañilería y de instalación cloacal); un contrapiso de cascote de hormigón de 12 cm de espesor, debiendo quedar perfectamente nivelado y terminado con regla metálica para recibir las baldosas. Estarán constituidos por un mortero de:

½ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
3 partes de arena gruesa
8 partes de cascote de ladrillos

La ejecución del contrapiso se realizará previa autorización de la Inspección de Obra, quien comprobará los trabajos de consolidación del terreno mediante un apisonamiento adecuado y riego en caso necesario. Se deberá tener en cuenta la altura del piso terminado para la realización de la altura de los dos contrapisos.

b.- Banquina

Se realizará una banquina de cascote de hormigón de 0.07m de altura en el office

(local 21), de las misas características técnicas que las descriptas en el punto anterior. Coincidiendo el largo con el mueble bajo mesada y de 0,55m de ancho. -

c.- Carpeta bajo solado.
Se ejecutarán sobre los contrapisos en los locales en que se colocan pisos cerámicos o porcelanato, en los locales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, según planos. -
Las carpetas serán de 2,5 cm de espesor perfectamente lisas, niveladas, sin asperezas y serán barridas y limpiadas, previa a la colocación del solado.
El grado de adherencia y lisura superficial deberá ser tal que permita una correcta colocación de cada uno de los distintos solados especificados en las planillas de locales. En caso de que la superficie no quede todo lo lisa que es necesario a los efectos de cumplir con el fin para el que ha sido proyectada, se deberá pulir a máquina hasta obtener la superficie requerida.
Los morteros a emplear son de:

1 parte de cemento
3 partes de arena

Se amasarán con un mínimo de cantidad de agua y una vez extendidos, se los comprimirá y alisará hasta que el agua comience a fluir sobre la superficie.
Una vez transcurridas seis horas después de la terminación del alisado superficial, se regará abundantemente cubriéndolo luego con una capa de arena que se mantendrá humedecida, o por una membrana de polietileno. Esta protección se mantendrá durante cuatro días como mínimo.

9.- PISOS Y ZOCALOS

Generalidades.
Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.
Se construirán respondiendo a lo indicado en los Planos respectivos, debiendo la Empresa ejecutar muestras de los mismos, cuando la Inspección de Obra lo juzgue necesario, a los fines, de su aprobación. La superficie
de los mismos, será terminada en la forma que en los documentos enunciados se establezca.
Los pisos, umbrales y solías presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que se indiquen en los planos y que complementariamente la Inspección de Obra indique en cada caso.
Antes de iniciar la colocación de los solados, la Contratista deberá solicitar a la Inspección de Obra, por escrito, las instrucciones para la distribución de los cerámicos, baldosas, etc., dentro de los locales, para proceder de acuerdo a ellas y

presentar la Contratista planos de despiece para su aprobación, en los casos que sea requerido.

En los locales principales, en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estas se construirán de ex profeso de tamaño igual a una o varias piezas y se colocarán reemplazando a estos, de forma que no sea necesario colocar piezas cortadas.

En los baños, cocinas u otros locales, donde se deban colocar piletas de patio, desagües, etc., con rejillas o tapas, que no coincidan con el tamaño de los cerámicos, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas a máquina.

Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual.

Todas las piezas de solados, deberán llegar a obra y ser colocadas en perfectas condiciones, en piezas enteras, sin defectos o escolladuras y conservarse en esas condiciones hasta la entrega de la obra, a cuyos efectos la Contratista arbitrará los medios de protección necesarios, tales como el embolsado de las piezas o la utilización de lonas, arpilleras o fieltros adecuados.

En oportunidad de la recepción de la obra, la Inspección de Obra podrá rechazar aquellas unidades que no reúnan las condiciones antedichas, siendo de responsabilidad exclusiva de la Contratista su reposición parcial o total al solo juicio de la Inspección de Obra.

La Contratista deberá proveer, colocar, pulir, lustrar, etc., cuando corresponda los materiales especificados, los cuáles serán de la mejor calidad y presentarán un aspecto uniforme de color y textura.

En general, los solados a colocar, respetarán las alineaciones y niveles establecidos en los planos u ordenados por la Inspección de Obra.

En todos los casos las piezas del solado propiamente dicho penetrarán debajo de los zócalos, salvo expresa indicación en contrario.

a.- Piso cerámico.

Se proveerá y colocará en los locales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, piso de cerámico similar al existente, de 33 x 33 cm. Colocación recta, según especificaciones técnicas del fabricante, con pastina al tono. Previo a la compra se presentará una muestra al inspector de la obra quien aprobará el color y la calidad del mismo.

Para su colocación la carpeta deberá estar totalmente curada, limpia, seca, nivelada y aplomada, firme, libre de polvo, sales solubles y productos no compatibles con el material de agarre. Se deberá emplear morteros de marcas reconocidas en el mercado, de calidad y que obedezcan a los requisitos de las normas técnicas vigentes. Realizar el empastinado entre las 24 hs y 48 hs después del a colocación. Se colocarán las piezas con juntas intermedias no inferior a 3 mm, utilizar para ello si

es necesario crucetas o separadores. Hacer coincidir las juntas del piso con las de la pared. Respetar juntas de dilatación perimetrales no inferior a 8 mm verificando que queden libres de cemento, pegamento u otro material rígido.
Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas rectas. Las piezas serán de la denominada primera clase, debidamente seleccionadas, cumplimentando la norma IRAM 12519. La Contratista una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados serán iguales a la muestra aprobada. La Inspección ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada.
La ejecución del mismo involucra materiales, mano de obra, equipos, transporte y todo lo necesario para la correcta ejecución de las tareas descriptas, en un todo de acuerdo con las normas del buen arte y las Especificaciones Técnicas Generales que forman parte del presente pliego.

b. Baldosón de Cemento.
En las veredas exteriores, se colocarán lajas de cemento natural de 0,60 x 0,40 mts. con espesor no inferior a los 4 cm. El borde será biselado con chaflán de 10 a 15 mm. La contratista presentará a la aprobación de la Inspección de Obra muestra de la laja, antes de su adquisición y planos de despiece antes de su colocación.
Se asentarán con mortero tipo compuesto por:

¼ parte de cemento
1 parte de cal hidráulica
3 partes de arena gruesa

Se asentarán con mezcla de cemento, sobre el contrapiso y se tomarán sus juntas con cemento, efectuándose posteriormente la limpieza de las mismas y se ejecutarán cordones de hormigón en todo su perímetro. Se dejarán juntas de dilatación cuando las superficies así lo requieran.
El encuentro entre planos (horizontal de veredas y vertical de muros) deberá quedar sin irregularidades, manchas ni otros defectos, mientras que las veredas quedarán perfectamente aplomadas, alineadas y con sus respectivas juntas y terminaciones.
Este tipo de solados será colocado según lo expresado en los planos de detalles, y la ejecución del mismo involucra materiales, mano de obra, equipos, transporte y todo lo necesario para la correcta ejecución de las tareas descriptas, en un todo de acuerdo con las normas del buen arte y las Especificaciones Técnicas Generales que forman parte del presente pliego.

c.- Piedra partida sobre terreno natural.
En el acceso vehicular y en la playa de estacionamiento, sobre el terreno ya

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

compactado, en las superficies indicadas en planos, se colocarán 4 cm de arena, se compactará para formar una cama de asiento a la piedra partida, luego se colocará la piedra partida, se apisonará aproximadamente 5 cm de material y por último se agrega nuevamente material un poco más pequeño y se compacta nuevamente.
Como borde de contención entre la piedra partida y el césped se colocarán lamas premoldeadas de hormigón armado, de 7 x 15 cm.

ZOCALOS

Generalidades:

Los zócalos serán ejecutados con la clase de material y en la forma que, en cada caso, se indica, en los Planos.
Los zócalos se colocarán perfectamente aplomados y su unión con el piso debe ser uniforme, no admitiéndose distintas luces entre el piso y el zócalo, ya sea por imperfecciones de uno u otro.
Cumplirán con las mismas especificaciones que las establecidas para los pisos de granito.

d.- Zócalo cerámico.

En los locales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, que se indique que se colocarán pisos cerámicos, se colocarán zócalos cerámicos de 7 cm de altura y largo coincidente con las juntas del piso. Serán de primera marca y calidad, debiendo corresponder las mismas a la línea que se adopte para los solados, línea en los locales indicados. Los zócalos se colocarán con pegamento adhesivo especial de primera calidad y se rellenarán las juntas con pastina al tono, de primera calidad.

10.- TABIQUES DE PLACA DE ROCA DE YESO

Se ejecutarán los tabiques, indicados en planos como T1, T2, T3 y T4, según planos y planillas de tabiques a ejecutar; siendo los mismos de placas de roca de primera calidad, con estructura interior metálica compuesta por soleras y montantes galvanizados cada 40 cm, una placa de roca de yeso de 12,5 mm de espesor por cada lado, con aislación interior de lana de vidrio de alta densidad de 2", todo colocado según manual de especificaciones técnicas del fabricante.
Las placas se fijarán a la estructura mediante tornillos autorroscantes cada 25 a 30 cm como máximo. No se admitirán retazos de placas en la construcción. Los tabiques se trabajarán en lo posible a placa entera.Las uniones entre placas se encintarán, recibiendo luego un masillado final, al igual que las improntas de los tornillos, debiéndose respetar el tiempo óptimo de secado entre cada capa de masilla aplicada,

el cual variará según el tipo que se esté utilizando.
El montaje se ejecutará preferentemente con una temperatura ambiente de más de 10ºC, y en ninguna caso cuando ésta sea inferior a los 5ºC.
Las placas serán estibadas según indicaciones del manual técnico, y siempre en locales secos y estancos que no absorban humedad ambiente ni tampoco la humedad propia de la obra.
En la etapa de emplacado y masillado, la obra debe encontrarse totalmente cerrada con vidrios colocados y en lo posible, ya finalizada la obra húmeda. Las uniones tienen que quedar imperceptibles al tacto y a la vista quedando así lista la superficie para recibir la pintura.
Las aristas vivas se terminarán con cantoneras o ángulos de ajustes de chapa galvanizada Nº 24 especialmente diseñados. El encuentro entre cielorraso y paramento se resolverá colocando una buña perimetral "Z" de chapa galvanizada Nº 24 de 15 x 85 mm, prepintada blanca.

11.- CIELORRASOS

Generalidades: Se ejecutarán de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales del Ministerio de Infraestructura.
La realización del cielorraso se verá sujeto al diseño siendo que el mismo está compuesto por cielorrasos de placa de roca de yeso de junta tomada en el perímetro de cada local y cielorrasos de placas desmontables la parte central de cada local. -

a. -Suspendido de placas de roca de yeso
Provisión y colocación de cielorraso en los locales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 a 2,40m de altura; y en el local 12 se colocará el cielorraso a 2,30 m del nivel de piso. -
Los cielorrasos que se se ejecutarán con placas de roca de yeso, respetando las alturas consignadas en Planos de cortes.
Se ejecutará un cielorraso con junta tomada, a placas standard de 12.5 mm de espesor, con estructura principal.
Se montarán sobre estructura metálica fija a la mampostería, la misma estará formada por perfiles atornillados de chapa de hierro galvanizado nº 24 de sección C de 70 x 30 mm. Llevará una solera perimetral, vigas maestras cada 1,20 m y montantes perpendiculares a estas cada 0,60 cm.
Este emparrillado se fijará a la cubierta y a las paredes perimetrales de cada local y se suspenderá mediante velas rígidas, según normas del fabricante. Las velas rígidas serán siempre montantes o soleras de chapa galvanizada nº 24, no admitiéndose tensores, cantoneras, ángulos de ajuste o alambre.
Las placas se fijarán a la estructura mediante tornillos autorroscantes T2 cada 25 a 30 cm como máximo. No se admitirán retazos de placas en la construcción. Este

cielorraso se trabajará en lo posible a placa entera en el sentido transversal a los locales.

Las uniones entre placas se encintarán, recibiendo luego un masillado final, al igual que las improntas de los tornillos, debiéndose respetar el tiempo óptimo de secado entre cada capa de masilla aplicada, el cual variará según el tipo que se esté utilizando.

El montaje de cielorraso se ejecutará preferentemente con una temperatura ambiente de más de 10ºC, y en ningún caso cuando ésta sea inferior a los 5ºC.

Las placas serán estibadas según indicaciones del manual técnico, y siempre en locales secos y estancos que no absorban humedad ambiente ni tampoco la humedad propia de la obra.

En la etapa de emplacado y masillado, la obra debe encontrarse totalmente cerrada con vidrios colocados y en lo posible, ya finalizada la obra húmeda. Las uniones tienen que quedar imperceptibles al tacto y a la vista quedando así lista la superficie para recibir la pintura.

Las aristas vivas se terminarán con cantoneras o ángulos de ajustes de chapa galvanizada Nº 24 especialmente diseñados. El encuentro entre cielorraso y paramento se resolverá colocando una buña perimetral "Z" de chapa galvanizada Nº 24 de 15 x 85 mm, prepintada blanca. Para el pintado se aplicará una mano de sellador y luego la pintura.

b. Cielorrasos de placas desmontables

En el local 12, se proveerá y colocará cielorraso de placas de roca de yeso desmontable de 0.60 x 0.60, a una altura aproximada de 2,40 m, según plano N° 6 (Cielorrasos)

En el caso de este cielorraso se dispondrá fija a la estructura una cuadrícula de perfiles de chapa de aluminio prepintada, de modo que en el ala de los mismos descansen las placas a desmontar sin realizar fijaciones, se deberá tener especial ciudado en la nivelación y piezas de ajuste en los bordes de los paños.

Este cielorraso será realizado con estructura metálica compuesta por perfiles largueros y travesaños, de chapa de acero galvanizado, tipo T invertida de 24mm de ancho y 32mm de alto, con vista prepintada en blanco; y por perfiles perimetrales de chapa de acero galvanizado tipo L de 20mm x 20mm, prepintados en blanco.

Los perfiles perimetrales se fijarán a los muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope Nº 8 y tornillos de acero de 6mm de diámetro x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Los perfiles largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0,61m ó 1,22m suspendidos de la losa mediante alambre galvanizado Nº14 o varillas con nivelador, colocados con

una separación de 1,20m. La estructura se completa colocando perpendicularmente a los largueros, los perfiles travesaño de 0,61m ó 1,22m con una separación entre ejes de 0,61m ó 1,22m; de manera que queden conformados módulos de 0,61m x 0,61m ó 0,61m x 1,22m.

12.- CARPINTERIAS

Generalidades:
Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura.
Los materiales a utilizar serán los indicados en Planos y Planillas correspondientes.
Se ejecutarán cantidades, formas, manos de abrir, de acuerdo a Planos, Planillas de Carpintería y las reglas del buen construir.
Será obligación de la Contratista, la verificación en obra de dimensiones, cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para terminación de trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que se debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.
Se consideran comprendidos dentro de esta contratación todos los elementos específicamente indicados o no; conducentes a la perfecta funcionalidad de los distintos cerramientos así por ejemplo: refuerzos estructurales, elementos de unión entre perfiles, todos los selladores y/o burletes necesarios para asegurar la perfecta estanqueidad del conjunto, elementos de anclaje, cenefas de revestimientos y/o ajuste, cierrapuertas, sistemas de comando de ventanas y/o ventilaciones, así como cerrajerías, tornilleras, grapas, etc.
Antes de la colocación, la Inspección revisará y desechará todas aquellas carpinterías que no tengan las dimensiones, formas y calidades que consten en la Planilla respectiva, como asimismo su correcto funcionamiento en sus partes móviles y con herrajes completos (perfectas condiciones de uso).
El empotramiento se realizará con la prolongación de planchuelas o grapas de amure, o con la soldadura de ellas a insertos en mampostería u hormigón según corresponda.

Protecciones
Las aberturas se protegerán adecuadamente no sólo para evitar su deterioro durante el transporte, sino también para su puesta en obra, debiendo evitar que sus superficies sean marcadas, rayadas y/o salpicadas con cal o cemento.

Controles
En taller: la Contratista hará controlar periódicamente la calidad de los trabajos. Además, la Inspección de Obra cuando lo estime conveniente, hará visitas al taller sin previo aviso, para controlar la calidad de la mano de obra empleada, y si los trabajos se ejecutan de acuerdo a lo contratado. En caso de duda sobre la calidad de ejecución

de partes no visible, hará realizar tests, pruebas o ensayos que considere necesarios. Antes de enviar a obra los elementos terminados, se solicitará anticipadamente la aprobación de éstos, en taller.
En obra: Por cualquier deficiencia o ejecución incorrecta constatada en obra de un elemento terminado, este será devuelto a taller para su corrección, así haya sido inspeccionado y aceptado antes de colocar.

Colocación
Las operaciones de colocación en obra, serán dirigidas por un capataz de probada competencia en esta clase de trabajos. La Contratista deberá solicitar cada vez que corresponda, la verificación por la Inspección de Obra, de la colocación exacta de la carpintería y de la terminación del montaje.

Filtración de agua
En esta especificación se define como filtración de agua, la aparición incontrolada de agua en el lado interior del edificio y en cualquier parte del cerramiento (excluyendo la de condensación para la que se proveerán canales de colección y drenaje).
La filtración de agua por los cerramientos y/o su encuentro con la estructura del edificio, será suficiente motivo de rechazo de todos los trabajos realizados en este rubro, con la total responsabilidad de la Contratista por los prejuicios que este hecho ocasionare.

Filtración de aire
Los perfiles de los marcos y batientes, deberán satisfacer la condición de un verdadero cierre de contacto y cumplir las normas I.R.A.M. 11.591 y 11.523 de estanqueidad e infiltraciones.

CARPINTERIA DE ALUMINIO:

Se utilizarán carpinterías de aluminio color blanco, Línea Módena II o similar superior, según Planilla de Carpinterías. Los materiales a emplear serán de primera calidad del tipo semi pesado ejecutada con perfiles extruidos de aleación de aluminio sin poros ni soldaduras, perfectamente rectos, los elementos de fijación como pre marcos (se colocarán en el momento de levantar la Mampostería) grapas, tornillos, tuercas, bulones, arandelas, etc. serán de aluminio o acero inoxidable no magnético y sus secciones serán compatibles con las funciones para los cuales van a ser utilizados. Los perfiles extruidos tendrán los siguientes espesores mínimos, estructurales 4 mm, marcos 3 mm, contra vidrios 1,5 mm, tubulares 2,5 mm, la obturación de juntas se efectuará con mastic de primera calidad que cubra los requerimientos de las normas

vigentes, la Contratista deberá prever en su propuesta todos los elementos de refuerzos interiores de parantes y travesaños.
En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro sin tratamiento previo, este consistirá en 2 manos de pintura de cromato de zinc, previo fosfatizado, este tratamiento previo podrá obviarse en caso de utilizar acero inoxidable o acero cadmiado.
En todos los casos se deberán utilizar los accesorios y herrajes originalmente recomendados por la empresa diseñadora del sistema, o compatibles con este.
Se deberá garantizar la inalterabilidad, duración y aplicación de los mismos según las condiciones originales de homologación.

Herrajes

La Contratista proveerá en cantidad y tipo, todos los herrajes, indicados en los planos y/o planillas correspondientes, para cada tipo de abertura, como así también aquellos no consignados y que sean imprescindibles para el perfecto funcionamiento de las carpinterías a proveer y colocar. Los mismos deberán cumplir en cuanto a robustez y calidad con los fines de seguridad de este tipo de obra, caso contrario serán rechazados por la Inspección.
En todos los casos, la Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra un tablero con todas las muestras de los herrajes que debe colocar o que propusiere sustituir, perfectamente rotulado y con la indicación de los tipos en que se colocará cada uno. La aprobación de ese tablero por la Inspección de Obra es previa a todo otro trabajo. Este tablero incluirá todos los manejos y mecanismos necesarios. Todos los mecanismos de accionamiento y movimiento garantizarán una absoluta resistencia mecánica a través del tiempo.
Los herrajes deberán reunir las mejores características de calidad de los elementos existentes en plaza. Los detalles constructivos específicos deberán ser especialmente diseñados por el oferente conforme recomendaciones del respectivo fabricante. Será decisión de la Inspección de Obra la elección definitiva del herraje a utilizar, sin que esto dé lugar a ningún tipo de variación en el precio estipulado a cada cerramiento.

CARPINTERÍA DE MADERA:

El total de las estructuras que constituyen la carpintería de madera, se ejecutará según Planilla de Carpinterías, y según las reglas del arte, de acuerdo con los planos de conjunto y especificaciones de detalles.
Las aristas serán bien rectilíneas y sin escalladuras, redondeándose ligeramente a fin de matar los filos vivos.
Durante la ejecución y en cualquier tiempo, las obras de carpintería podrán ser revisadas por la Inspección de Obra.
Una vez concluidas y antes de su colocación, la Inspección desechará todas las estructuras que no cumplan las condiciones de estas especificaciones, que presenten

defectos en la madera o la ejecución o que ofrezcan torceduras, desuniones o roturas. No se permitirá el arreglo de las obras de carpintería desechadas sino en el caso de que no se perjudique la solidez, duración, estética y armonía de conjunto de dichas obras.

Se desecharán definitivamente y sin excepción, todas las obras en las cuales se hubiere empleado o debiera emplearse para corregirlas, clavos, masilla o piezas añadidas en cualquier forma.

Los herrajes se encastrarán con limpieza en las partes correspondientes de las obras. Las cerraduras de embutir, no podrán colocarse en las ensambladuras.

Toda obra de carpintería que durante el plazo de garantía llegará a alabearse hincharse, resecarse o apolillarse, etc., será arreglada o cambiada por parte de la Contratista a sus expensas.

Se entenderá por alabeo en una obra de madera, cualquier torcedura aparente que experimente. Para las torceduras o desuniones, no habrá tolerancia. No se aceptarán obras de madera cuyo espesor sea inferior en más de 2 mm al prescrito. Todos los reparos, sustituciones y gastos que ocasionare la demolición de las obras de madera, durante el plazo de garantía serán a cuenta de la Contratista.

Maderas

Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería de taller, serán sanas, bien secas, carecerán de albura (sámago), grietas, nudos saltadizos, averías u de otros defectos cualesquiera. Tendrán fibras rectas y ensamblarán teniendo presente la situación relativa del corazón del árbol, para evitar alabeos.

Puertas Placas

Placa de cedro de 45 mm de espesor con bastidores perimetrales interiores de 95 mm y nido de abeja en tablillas de pino nacional de 10 mm de espesor y con una cuadrícula no mayor de 50 x 50 mm. Terciado de cedro nacional de primera calidad en ambas caras de 4 mm de espesor. Cantoneras de cedro de 12 x 45 mm a la vista en todo su perímetro.

VIDRIOS:

Los vidrios y cristales serán del tipo y clase que en cada caso se especifica en la Planilla de Carpinterías, estarán bien cortados, tendrán aristas vivas y serán de espesor regular. Se rechazarán todos los que tengan defectos que desmerezcan su aspecto y/o grado de transparencia, o no cumplan con normas nacionales e internacionales según el caso.

Estos trabajos comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los vidrios y

espejos de las obras, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en los respectivos planos y Planillas de Carpinterías.
Se deja claramente establecido que las medidas consignadas en la planilla de carpintería y planos, son aproximadas y a solo efecto ilustrativo.
Todos los vidrios, cristales o espejos a proveer, deberán ser entregados cortados en sus exactas medidas.
Se destaca especialmente que la Contratista será el único responsable de la exactitud prescrita, debiendo por su cuenta y costo, practicar la verificación de las medidas en obra y sobre las carpinterías.
Para este caso se utilizarán vidrios laminados de 3 + 3. Estarán compuestos por dos hojas de vidrio de 3mm cada una ligada íntimamente por dos láminas de butiral de polivinilo.
Todos los vidrios componentes deberán cumplir las Normas IRAM que correspondan.
Nota: La Empresa deberá entregar a la Recepción Provisoria de la obra, dos llaves por cada hoja de puerta, correctamente clasificadas.

TIPOLOGIA DE CARPINTERIAS:

ALUMINIO

a.- En los **accesos** se proveerá y colocará puerta tipo **P5/100** según planilla de Carpinterías. Cantidad:2
Características: puerta de hoja vidriera de 0,95 m de ancho por 2,05 m de alto, de aluminio color blanco tipo Módena II o equivalente en calidad y técnica, de perfecto cierre y hermeticidad, con encuentros a 45º, con contramarcos, vidrios DVH vidrio tipo float 3 + 3mm mas cámara de aire de 9mm y vidrio de 6mm incoloros, tomados con contravidrios de aluminio y burletes de goma, según planos de detalle. Herrajes: tres bisagras con cerradura de seguridad y picaporte propio del sistema, barral antipánico interior.-

b.- En los **accesos** se proveerá y colocará paño fijo tipo **PF/80** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 2.-
Características: paño fijo lateral de 0,80m de ancho y 2,08m de alto, de aluminio color blanco tipo Módena II o equivalente en calidad y técnica, de perfecto cierre y hermeticidad, con encuentros a 45º, con contramarcos, vidrios DVH vidrio tipo float 3 + 3mm mas cámara de aire de 9mm y vidrio de 6mm incoloros, tomados con contravidrios de aluminio y burletes de goma, según planos de detalle.

c.- En la **oficina**, se proveerá y colocará la ventana tipo **V1/110** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 1.-
Características: compuesto por, con perfiles de aluminio a 45°, de hojas corredizas de 0,55m de ancho x 1,50m. Dimensión total del marco 1,10 x 1,50 mts.; color blanco.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Vidrios: DVH vidrio tipo float 4mm más cámara de aire de 9mm y vidrio de 6mm incoloros.-

d.- En el **office** y **baño de discapacitados**, se proveerá y colocará la ventana tipo **V2/40** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 2.-
Características: compuestos por perfiles de aluminio a 45°, de hoja de abrir de 0,40m de ancho x 0,40m; color blanco. Vidrios: DVH vidrio tipo float 4mm más cámara de aire de 9mm y vidrio de 6mm incoloros.

e.- En los **pasillos**, se proveerán y colocarán las ventanas tipo **V3/28** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 24.-
Características: compuesto por Paño Fijo inferior de aluminio primera marca y calidad, con perfiles de aluminio a 45°, de 0,28m de ancho x 1,05m de alto, y hoja pivotante superior de 0,28m de ancho x 1,00m con pre marco y contramarco.
Dimensión total del marco 0,28 x 2,05 mts.; color anodizado natural. Vidrios: DVH vidrio tipo float 4mm más cámara de aire de 9mm y vidrio de 6mm incoloros. –

MADERA

f.- En mesa de entradas y Sala de audiencias se proveerán y se colocarán las puertas placas tipo **P1/80**, según planilla de Carpinterías. Cantidad: 6 (Mano de abrir: 3 derecha, 3 izquierda).-
Características: Constituidas por un marco de chapa doblada BWG N° 18 doble decapada, Interior de las hojas en nido de abejas de madera terciada, cantoneras macizas de cedro y ambas caras enchapadas en terciado de cedro de 4 mm espesor, medida de las hojas 0,80 x 2.05 mts.
Herrajes: Cerradura doble paleta, manija doble balancín recto con bocallave y roseta, con tres bisagras pomelas por hoja, todo en bronce platil. Los marcos metálicos se tratarán con convertidor de óxido y se pintará con esmalte sintético satinado color blanco.

g.- Se proveerán y se colocarán las puertas placas tipo **P2/70,** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 3 (Mano de abrir: 2 derecha, 1 izquierda). -
Características: Constituidas por un marco de chapa doblada BWG N° 18 doble decapada, Interior de las hojas en nido de abejas de madera terciada, cantoneras macizas de cedro y ambas caras enchapadas en terciado de cedro de 4 mm espesor, medida de las hojas 0,70 x 2.05 mts.
Herrajes: Cerradura doble paleta, manija doble balancín recto con bocallave y roseta, con tres bisagras pomelas por hoja, todo en bronce platil. Los marcos

metálicos se tratarán con convertidor de óxido y se pintará con esmalte sintético satinado color blanco.

h.- Se proveerá y se colocará la puerta placa con abertura hacia el exterior sin cerrojo tipo **P3/90,** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 1 (Mano de abrir: 1 izquierda). Llevará un zócalo de protección de 0.40 m. de acero inoxidable calidad AISI 304 de 1 mm de espesor, de ambas caras.
Marco: de chapa chapa doblada BWG N° 18, doble decapada 120 mm.
Hoja placa, bastidor de madera maciza cepillada de 0.40mm de espesor. Interior de la hoja en nido de abejas de madera terciada, cantoneras macizas de cedro y ambas caras enchapadas en terciado de cedro de 4 mm espesor, compuesta por hoja de abrir de 0,90 x 2,05mts de alto.-
Herrajes: una manija tipo Ministerio grande colocado como máximo a 1.10 mts de altura, doble balancín, 3 bisagras tipo pomela y cerradura común. Terminación de herrajes: bronce platil.
En el lado exterior del baño se colocará una barra especial para apertura de puerta p/discapacitados y en su parte interior una barra fija de 0.50m todo según plano.

i.- Se proveerán y se colocarán las puertas placas tipo **P4/70,** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 1 (Mano de abrir: izquierda). -
Características: Constituidas por un marco de chapa doblada BWG N° 18 doble decapada, Interior de las hojas en nido de abejas de madera terciada, cantoneras macizas de cedro y ambas caras enchapadas en terciado de cedro de 4 mm espesor, medida de las hojas 0,70 x 1.60 mts.
Herrajes: De bronce con cerradura de acero con botón de tipo libre – ocupado.,
Los marcos metálicos se tratarán con convertidor de óxido y se pintará con esmalte sintético satinado color blanco.

j.-Se proveerá y se colocará en el local Office, mueble bajo mesada **BM**.-
Cantidad: 1
Características: compuesto por cuatro (2) puertas y una cajonera de 4 cajones; de 1,45 m de largo, 0,90m de alto y 0,60m de profundidad, según dimensiones indicadas en los planos de planta y corte respectivamente; de las siguientes características:
Confeccionados con tableros MDF de una densidad promedio de 620 + 5% kg/m3 y un recubrimiento melamínico de 80 grs/m2, de color blanco tanto exterior como en su parte interior, poseerán pisos, laterales y un medio fondo de 4 mm de espesor, los frentes de los muebles serán enchapados. Los cantos deberán ser rectos, a escuadra y libres de astilladuras, roturas o rajaduras. Se colocará un estante de mdf de 15 mm color blanco y su frente será revestido con una lámina de melamína autoadhesiva termo compactado, de color ídem a la placa, los bordes serán perfectamente lijados y suaves al tacto. Todas las cantoneras y el frente de los muebles enchapados, con una lámina de melamína autoadhesiva termo compactado, de color ídem a la placa.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Se apoyarán sobre la banquina ejecutada y a modo de terminación se colocará un zócalo de aluminio anodizado de 1,85 de largo x la altura necesaria.
Herrajes: dos bisagras de 1° calidad por hoja cazoleta metálica, diámetro de cazoleta 35 mm, apertura 95°, puente cruz regulable. Llevará 1 reten magnético por cada puerta. Se proveerán correderas metálicas para los cajones, de las medidas adecuadas, color blanco puro, rodillos comunes, y los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
Manijas: cada una de las puertas y cajones llevará en su canto superior un perfil tirador tipo C en todo su desarrollo, de primera marca, terminación aluminio natural (Se deberá presentar muestra de los herrajes a la inspección para su aprobación).

METÁLICA

k.- Se proveerán y colocarán las puertas tipo **P6/80,** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 3 (Mano de abrir: 1 derecha, 2 izquierda).-
La puerta tendrá un marco de chapa doblada BWG nº 18 doble decapada y la hoja será doble tubo de chapa doblada BWG nº 18, doble decapada, con refuerzos interiores en forma de z cada 40 cm.
Herrajes: 3 bisagras a munición de 120 mm, con acceso exterior mediante manija tipo pomo, roseta y bocallave en bronce platil, cerradura doble paleta de primera calidad: Dimensiones de la hoja 0,80m de ancho por 2,05 m alto.-

l.- Se proveerá y colocará la reja **R1** correspondiente a la ventana **V1** de Carpinterías. Cantidad: 1.-
Características: Reja armada con planchuelas horizontales de 1¼" x 3/16" de esp. Con hierros redondos verticales de Ø12 cada 10 cm, ídem a las existentes. Las planchuelas irán empotradas en paredes existentes. Dimensiones de la reja de 1,10m de ancho por 1,50 m alto. Terminación: ver Item Pintura.
según planilla

m.- Se proveerá y colocará la reja **R2** correspondiente a la ventana **V2** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 2.-
Características: Reja armada con planchuelas horizontales de 1¼" x 3/16" de esp. Con hierros redondos verticales de Ø12 cada 10 cm, ídem a las existentes. Las planchuelas irán empotradas en paredes existentes. Dimensiones de la reja de 0,40m de ancho por 0,40 m alto. Terminación: ver Item Pintura.

n.- Se proveerán y colocará portón de acceso **R3/694** según planilla de Carpinterías. Cantidad: 1.-

Contempla la puesta en funcionamiento de un portón corredizo estabilizado de dos hojas de marco y bastidor tubular de 80 x 40 mm de 1,8mm de espesor, con hierros redondos verticales de Ø12 cada 10 cm .Las dimensiones de cada hoja serán de 1,78 m de ancho por 2,05 de alto.-
Para su desplazamiento y apoyo llevará dos (2) ruedas de 120 mm marca Roma o equivalente en calidad y técnica, que correrán por canaleta en V inserta en un cajón de H° perfectamente nivelado a estos efectos.
Llevará una guía metálica superior en forma de U y grampa fija con dos rulemanes guiadores.
Cerradura: llevará una cerradura especial para puertas corrediza con seis seguros de bronce de 56 mm, frente de hierro niquelado con dos llaves doble paleta Acytra 701 o equivalente en calidad y técnica.-

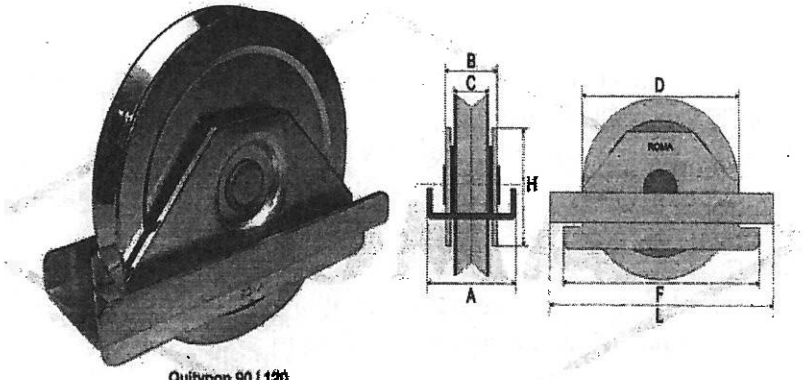

Quitypon 90 | 120
Canaleta en V

Se proveerán y colocará también dos hojas fijas de las mismas características de las descriptas en el punto anterior portón según planilla. -

SISTEMA PROFILIT

ñ.- Se proveerán y colocarán como cerramiento vertical de los locales 7 y 23 (Circulación), el sistema de perfiles auto portantes de vidrio PROFILIT, indicados en el plano como **PV.-**.
El cerramiento traslucido será realizado con perfiles de vidrio autoportantes Profilit K25, instalados de acuerdo con las recomendaciones de montaje y tablas de resistencia de la presión del viento indicadas por la empresa fabricante, en forma de doble piel, vertical.
Para la colocación se empleara el sistema de perfiles de aluminio con sus correspondientes insertos de PVC, suministrados junto con el sistema. La junta se tomara con compuestos de silicona aplicada en todas las juntas entre vidrios, entre aluminio y vidrios y entre las juntas de la perfilería de aluminio y la estructura resistente.
Peso del cerramiento Profilit K25 doble piel: aprox. 40kg/m² -
Se emplearan tiras de 3000mm de longitud, tipo Profilit K25, que cubrirán la altura del local: de 262mm de ancho, 41mm de ala y 6mm de espesor. Se instalarán en forma de DOBLE PIEL, lo cual permite alcanzar un mayor nivel de aislamiento acústico y

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

térmico. Se prevé cubrir una longitud de cerramiento total de 23,20ml por 3,00ml de altura. (70,00m² aprox.)

Características:

Producto de alta calidad fabricado mediante un proceso de laminación, y conformado en caliente empleando un horno de fusión y una línea de producción certificada por la norma ISO 9001-2000. Dada su resistencia estructural, se instala solo tomado de sus extremos, permitiendo luces libres de gran magnitud entre apoyo, sin travesaños horizontales ni intermedios. Se utilizarán todos los accesorios del sistema que sean necesarios para su correcta instalación y una completa hermeticidad del conjunto, según manual Técnico del fabricante.

Recomendaciones de Montaje: La estructura de soporte del sistema Profilit debe estar a plomo y adecuadamente nivelada.

Cuando se instala en Doble Piel, siempre se debe tener precaución de limpiar bien las caras del perfil de vidrio que quedarán mirando hacia la cámara de aire. Previo al proceso de sellado de juntas, se debe verificar la limpieza interior del vidrio.

Se recomienda cada 5 años realizar una inspección del sellado de juntas.

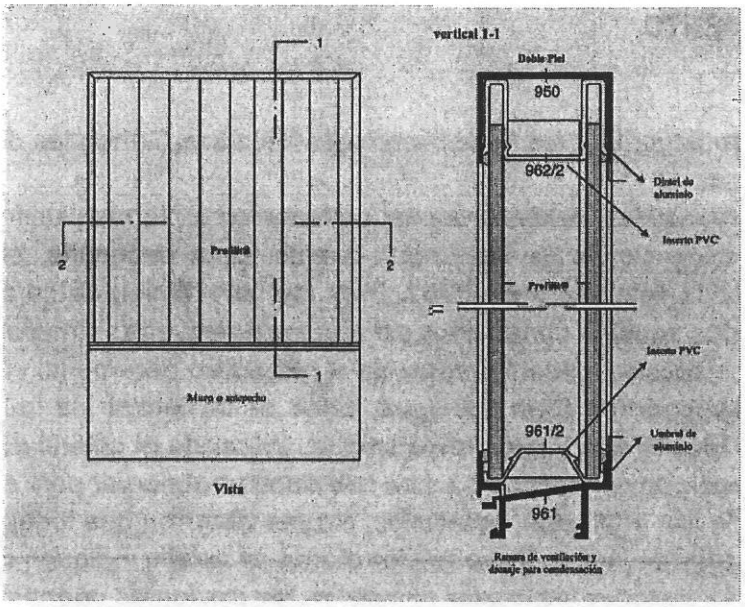

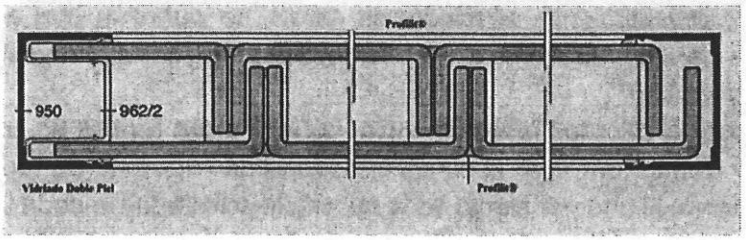

13.- MARMOLERIA

a.- En el sanitario indicado en el plano de como local 17, se proveerá y colocará una (ME1) de granito natural gris mara de 2,50 cm de espesor, de 0,50m de ancho y 1,00 m de largo, con zócalo de 10 cm sobre su perímetro contra mampostería, y frentín de 10 cm en su longitud. Incluye trasforos para lavatorio y grifería. El frente y la cara superior irán pulidos.

b.- En el local 21 (Office), se proveerá y colocará la mesada indicada en los planos correspondientes como ME2; será de granito natural gris mara de las mismas características que el Ítem anterior, de 0.55 m de ancho y 1,47 m de largo con zócalo de 10 cm sobre su perímetro contra mampostería. Incluye trasforos para pileta y, grifería.
Las mesadas se amurarán 2 cm en la mampostería y se apoyarán sobre ménsulas de perfiles de hierro T de 38,1 x 3,2 mm.

14.- REVESTIMIENTO

Generalidades:
Se ejecutarán de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura.
Las superficies revestidas, deberán resultar perfectamente planas y uniformes, guardando las alineaciones de las juntas; cuando fuera necesario, el corte será ejecutado con toda limpieza y exactitud. Para los revestimientos cerámicos y en general, para todos aquellos constituidos por piezas de pequeñas dimensiones, antes de efectuar su colocación, deberá prepararse el respectivo paramento con el jaharro indicado. La Inspección de Obra entregará, antes de comenzar los trabajos, plano detallado de los locales que tengan revestimiento, indicando el criterio de colocación del mismo y la posición con respecto a éste que deberán observar para su puesta en obra las bocas de luz, artefactos, accesorios, etc., en tal forma que todos ellos vayan ubicados en los ejes de juntas. Salvo que los planos de detalle indiquen otra cosa, se tendrán en cuenta en todos los locales revestidos, las siguientes normas:
Los recortes del revestimiento, alrededor de caños, se cubrirán con arandelas de acero inoxidable de 2 cm de ancho x 1 mm de espesor pegadas al revestimiento con cemento doble contacto.
Al adquirir el material para los revestimientos, la Contratista tendrá en cuenta que al terminar la obra deberá entregar al comitente piezas de repuesto de todos ellos, en cantidad equivalente al uno por ciento de la superficie colocada de cada uno de ellos. Si el revestimiento fuera fabricado especialmente, la reserva será del 5 por ciento. La cantidad mínima será de 1 m2.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

La Inspección ordenará la reposición de todos los elementos que no estén perfectamente recortados o que presenten rajaduras, líneas defectuosas, o al golpearlos, suenen huecos.
El revoque bajo revestimientos se ejecutará de acuerdo a especificaciones técnicas generales.
Se dará previamente a la colocación de revestimientos un revoque con mortero constituido por:

¼ parte de cemento
1 parte de cal
3 partes de arena mediana

Para los locales sanitarios el citado mortero se dosará con hidrófugo de 1° marca según indicaciones del fabricante.

a.- Cerámico Esmaltado

En los locales 17, 18, 19, 20 y 21 colocarán piezas cerámicas de primera marca y calidad, de 0.33 x 0.33 m, de color blanco satinado, las cuales se colocarán desde nivel de piso hasta la altura de cielorrasos, dejando una buña de 2 cm en la unión de ambos materiales.
Las piezas deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas ni ralladuras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas rectas. Las piezas serán de la denominada primera clase, debidamente seleccionadas, cumplimentando la norma IRAM 12519. La Contratista una vez obtenida la aprobación de la muestra, será responsable de que todos los elementos remitidos a obra y colocados serán iguales a la muestra aprobada. La Inspección ordenará el retiro de los mismos, aunque estuvieran colocados, en el caso de no ser los elementos de las características de la muestra aprobada.
Las columnas o resaltos emergentes de los paramentos llevarán el mismo revestimiento del local, si no hay indicación en contrario.
La colocación de las piezas se hará asentando las mismas, previamente mojadas, con pegamento especial recomendado por el fabricante.
Las juntas serán tomadas con especial cuidado con cemento o pastina del mismo color que el revestimiento, y/ó según lo indicado por la Inspección de Obra.

15.- PINTURA

Generalidades:

Se ejecutarán de a las Especificaciones Técnicas Generales del Ministerio de Infraestructura Obras y Servicios Públicos. -

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado, etc.
Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos.
No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos.
La Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; al efecto, en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura, con un manto completo de tela plástica impermeable, hasta la total terminación de secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente.
La Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura, barnizado, etc.
Las diferentes manos se distinguirán dándoles distinto tono del mismo color, (salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo).
Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, la Contratista tomará las provisiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.
La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

Materiales

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la Obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.
La Contratista deberá realizar, previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite; al efecto, se establece que la Contratista debe solicitar a la Inspección las tonalidades y colores por nota y de acuerdo a catálogo o muestras que le indique la Inspección.
Ir ejecutando las manos necesarias para satisfacer, color, valor y tono que se exigieran. Se deja especialmente aclarado, que en caso de comprobarse

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material, el único responsable será la Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberá tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.

Nota: En todos los casos para el color y la terminación se realizarán pruebas de los mismos la que serán aceptadas por la Inspección de Obra. -

En todos los sectores que se localice material flojo o en mal estado se realizarán revoques hidrófugo, grueso y fino de exterior. Se cerrarán oquedades y sectores que pudieran haberse visto afectados por el retiro de elementos ajenos a la fachada original.

a.- Látex acrílico para interiores.

Se ejecutará pintura de látex interior en todos los locales interiores (L1/ L29).

Se procederá a eliminar en seco cualquier tipo de residuo que pueda existir sobre los muros. En el caso que estos presenten manchas de moho o verdín deberán ser tratados ser lavados prolijamente con una solución de lavandina que contenga 10 gr. de cloro activo por litro, pasándose con cepillo.

Se procederá a eliminar el excedente de pintura en molduras y paños planos en muros y cielorrasos en seco, utilizando a tal fin los medios que sean necesarios (espátulas, punzones de madera, pistola de calor, sopladores de aire, lijas etc), retirando la mayor cantidad posible de pintura siempre y cuando el estado de la misma lo exija y no ponga en peligro los detalles originales.

Materiales:

- **ENDUIDO PLASTICO DE INTERIOR PROBASE Z10**
  marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica
- **FIJADOR ACONDICIONADOR FONDO ACRÍLICO PROBASE**
  marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica
- **PINTURA LATEX DE INTERIOR COLOR ORIGAMI WHITE SW 1025** marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica

Procedimiento:

1.- Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.

2.- Hacer una aplicación de enduído plástico de alto contenido de inertes, resinas en dispersión acuosa y fungicidas al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en

sucesivas capas delgadas dejando transcurrir 8 hs. entre mano y mano, lijar a las 24 hs. La superficie a enduir debe estar limpia y seca: libre de polvillo, grasa, hongos, humedad, pintura en mal estado (suelta, descascarada, ampollada, etc.), alcalinidad, óxido, etc

3.- Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.

4.- Aplicar las manos de pintura al látex que fuera necesario para su correcto acabado (nunca menos de dos). La primera se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. Si las paredes fuesen a la cal se dará previamente al fijador dos manos de enduído plástico al agua, luego de lijado, las operaciones serán las indicadas anteriormente.

b.- Látex acrílico para exteriores.

Se aplicará sobre todos los muros exteriores,

Materiales:

- **PROBASE LOXON ENDUIDO PLÁSTICO EXTERIOR** marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica
- **FIJADOR ACONDICIONADOR FONDO ACRÍLICO PROBASE** marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica
- **PINTURA LATEX ACRILICO EXTERIOR: COLOR CUBIST GRAY - SW 1022** marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica

Procedimiento:

1.- Serán reparadas todas las superficies con imperfecciones con enduido plástico exterior a base de emulsiones acrílicas y con alto contenido de fungicidas. En el caso de roturas de revoques o recubrimiento de fachadas causadas por humedad se deberá tratar con hidrófugos en pasta o material similar que detenga en avance de la misma. Una vez que los arreglos hayan secado se retirará la pintura suelta que pueda haber quedado adherida de pinturas anteriores o granos del revoque en enlucidos nuevos procediendo al lijado de toda la superficie con lija N° 60 o N° 80 para retirar restos.

2.- Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, hidrolavado, lijado y rasqueteado o arenado. En el caso de pared con textura se retirara a cepillo el material excedente y polvo.

3.- Aplicar una mano de fijador, diluido con aguarrás, en la proporción necesaria para que una vez seco, quede mate.

4.- Aplicar luego dos o tres manos de pintura al látex para exteriores, dejando secar 24 hs. entre mano y mano.

Procedimiento:

1.- Previo a la aplicación de esta preparación las superficies se limpiarán, dejándolas secas y desengrasadas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

2.- Enjuagar toda la superficie con abundante agua y dejar secar por lo menos 24hs.
3.- Aplicar protector de base solvente para ladrillos dos o más manos.

SOBRE MAMPUESTOS DE LADRILLOS CON MOHO O VERDÍN

Previo a su pintado los mampuestos que presenten manchas de moho o verdín deberán ser lavados prolijamente con una solución de lavandina que contenga 10 gr. de cloro activo por litro, pasándose con cepillo.

Procedimiento:

1.- Aplicar sobre toda la superficie agua con cloro activo o en su defecto agua lavandina con cepillo.
2.- Enjuagar toda la superficie con abundante agua y dejar secar por lo menos 24 hs.

SOBRE MAMPUESTOS DE LADRILLOS CON DIFERENCIAS DE TONO

Cuando las superficies presenten diferencias de tono se tratarán con una preparación realizada con agua y ácido muriático diluido al 5%.

Procedimiento:
1.- Limpiar toda la superficie con agua y ácido muriático al 5 %.
2.- Enjuagar toda la superficie con abundante agua y dejar secar por lo menos 24 hs,

c.- Látex acrílico para cielorrasos.

Los cielorrasos de roca de yeso irán pintados con látex acrílico anti hongos para cielorrasos color blanco, semi mate. En todos los locales (L1/ L29), exceptuando los locales, 7, 8 y 23 que no llevan cielorraso.-.-

Materiales.

- **PROBASE Z10 ENDUIDO PLASTICO INTERIOR**
  marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica
- **PROBASE LOXON ACONDICIONADOR**
  marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica.
- **LÁTEX PARA CIELORRASO CON ANTIHONGO Z-10 - ACABADO MATE** marca SHERWIN WILLIAMS o equivalente en calidad y técnica.

Preparación de las superficies:

- *En cielorrasos nuevos de yeso aplicado, placas de yeso, MDF, cartón prensado, etc:*

1.- Se deberán preparar las superficies limpiando las mismas a fin de retirar las partículas flojas y suciedad, preservando la integridad de las molduras y/ o bajorrelieves, quitando las impurezas con una espátula grande con cuidado de no lastimarlo.
2.- Aplicar una mano de fijador sellador en forma previa a reparar los agujeros y grietas y haber corregido imperfecciones o reconstruido partes faltantes.
3.- No se deberá lijar el yeso nuevo antes de su pintado a fin de no causar relieves ocasionados por la lija que resalten después de aplicar la pintura y que serán difíciles de eliminar.

- *En cielorrasos con pinturas anteriores:*

En todos los trabajos es prioritario prever en la elección de procedimientos y técnicas todos aquellos dirigidos a preservar el valor patrimonial de los edificios en cada una de las partes construidas a intervenir.
En caso de tener el cielorraso a pintar varias capas de pinturas anteriores se procederá a quitar la pintura floja con una espátula.
Si existen manchas las mismas se tendrán que eliminar con agua y detergente, o agua con un 10 % de lavandina si estas fueran producidas por hongos o moho a fin de que estas no afloren después del pintado.
Las manchas amarillentas que no puedan ser retiradas se deberán pintar con fondo para madera, diluido en un 30 % de aguarrás, tratando con brocha una por una las manchas y repasando para que no queden rayones. Dejar secar 8 hs.
De no obtener un óptimo resultado se aplicará pintura al aceite blanca de acabado mate ya que las manchas no pueden atravesarla y sobre esta se aplicará pintura plástica antihongos para evitar que vuelvan a surgir.

Procedimiento:

1.- Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco, quede mate.
2.- Hacer una aplicación de enduído plástico al agua para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas.
3.- Después de 8 hs. lijar con lija fina en seco.
4.- Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior.
5.- Aplicar las manos de pintura al látex que fuera menester para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida al 50% con agua y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. Si los cielorrasos fuesen a la cal, se dará previamente al fijador dos manos de enduído plástico al agua, luego de lijado, las operaciones serán las indicadas anteriormente.
En cielorrasos de núcleos húmedos se aplicarán tres (3) manos cruzadas de pintura al Látex Antihongo Especial para Cielorraso color blanco. Se deberá dejar transcurrir entre manos un mínimo de 24 hs.

d.- Esmalte sintético
Materiales:

- **KEM SATIN ACABADO SATINADO** marca Sherwin Williams o equivalente en calidad y técnica

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

- **LOXON ACONDICIONADOR** marca Sherwin Williams o equivalente en calidad y técnica
- **KEM LUSTRAL FONDO BLANCO** marca Sherwin Williams o equivalente en calidad y técnica
- **REXPAR PROTECTOR DE MADERAS** marca Sherwin Williams o equivalente en calidad y técnica

La superficie a pintar debe estar limpia y seca: libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, pintura en mal estado (suelta, descascarada, ampollada, etc.), alcalinidad, óxido, etc.

d.1.- Sobre madera.

Se aplicará esmalte sintético sobre las puertas placas enchapadas en cedro. En los locales L9, L10, L11, L12, L13, L15, L16, L17, L18, L19, L20, L21 y L22.-

Procedimiento:

- Lijar bien, eliminar el polvillo
- Aplicar una mano de Rexpar Protector de Maderas a fin de proteger la madera contra la acción destructiva de hongos e insectos.
- Dar una mano de Kem Lustral fondo blanco.
- Dejar transcurrir 24 horas y aplicar el esmalte sintético en capas delgadas para evitar chorreaduras o arrugados, la primer mano diluida al 50%, la segunda mano se aplicará luego de 10 horas de haberse aplicado la primera. Serán aplicadas las manos de esmalte que fueran menester para un acabado perfecto. (Nunca menos de tres manos cruzadas)

d.2.- Sobre hierro.

Se aplicará previa limpieza, lijado y desengrasado, libre de polvillo, una mano de fondo (convertidor de óxido) y tres manos de esmalte sintético de primera calidad, sobre todas las rejas de hierro de los locales, L1, L2, L3, L4, L5, L6, L9, L11, L12, L13, L14, L16, L18, L21, L24, L25, L26, L27, L28 y L29, como así también sobre los marcos y puertas metálicas en su totalidad y portón corredizo, de los locales L1/L29.-

Procedimiento:

1.- Desengrasar a fondo y aplicar Kem Lustral Antióxido si la superficie a pintar es nueva de lo contrario aplicar Convertidor de Oxido Sherwin Williams.
2.- Lijar suavemente y eliminar el polvillo sin dejar transcurrir más de 5 días de aplicado el tratamiento anticorrosivo.

3.- Dejar transcurrir 24 horas y aplicar el esmalte sintético KEM SATIN en capas delgadas para evitar chorreaduras o arrugados, la primer mano diluida al 50%, la segunda mano se aplicará luego de 10 horas de haberse aplicado la primera. Serán aplicadas las manos de esmalte que fueran menester para un acabado perfecto. (Nunca menos de tres manos cruzadas)

INSTALACIONES GENERALIDADES:

Se tendrán en cuenta las normativas vigentes, Pliego General de Especificaciones de la DPA, Obras Sanitarias de la Nación, Bomberos, Ley nacional de Seguridad e Higiene y su Reglamentación, normas de los Organismos municipales, provinciales y nacionales pertinentes.

La Contratista elaborará a su cargo, los Planos de Obra, Planos a presentar ante las Reparticiones u Organismos que los requieran, para su aprobación; realizará las gestiones pertinentes, hasta obtener los permisos, aprobaciones, y certificación final de las presentes instalaciones.

Previo al inicio de la Obra, presentará ante la Dirección General de Arquitectura Obras y Servicios para su aprobación, 3 juegos de Planos completos de replanteo de las instalaciones sanitarias. Locales sanitarios: escala 1:50, perfiles para las conducciones principales de pluviales y cloacas, indicando pendientes y cotas, Planos de detalles, descripciones y folletos de materiales, artefactos y equipos a utilizar. Atendiendo a la densidad de las mismas y a la gran cantidad de conductos de todo tipo que deberán circular bajo pisos y pavimentos, la Contratista realizará un plano síntesis de la totalidad de las instalaciones a fin de sistematizarlas, evitar cruces innecesarios, y preverlas antes de construir contrapisos y pavimentos o cualquier otra obra que las contenga. En este plano se indicarán todas las previsiones necesarias (pasajes en obras de hormigón, anclajes, soportes, etc.) Esta documentación será sometida a la aprobación de la Inspección de Obra.

Las cañerías de gas, agua, electricidad y baja tensión, cuando discurran bajo pisos o pavimentos deberán hacerlo en albañales de hormigón armado de paredes de 7 cm. de espesor. Estos albañales estarán ventilados. Cuando las cañerías nombradas atraviesen pisos, contrapisos y pavimentos, lo harán con la interposición entre aquellas y éstos de juntas elásticas de neoprene debidamente selladas.

Las cañerías serán entregadas pintadas con los colores que establecen las normas IRAM para cada caso con esmalte sintético brillante, debiendo contar además con etiquetas identificatorias y señalización del sentido del movimiento del fluido que contiene.

La Contratista deberá ejecutar y proveer, además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones, todos aquellos trabajos y elementos que, aunque no se detallen expresamente, formen parte de los mismos, o sean necesarios para su correcta terminación y funcionamiento.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

16.- INSTALACION DE AGUA FRIA

Generalidades:

Toda la instalación de agua deberá responder estrictamente a las normas y reglamentos de Obras Sanitarias de la Nación (O.S.N.).

El oferente antes de cotizar precios deberá verificar los diámetros de todas las cañerías para poder alimentar todos los artefactos y teniendo en cuenta la simultaneidad de uso. Si del cálculo surge un diámetro menor, se respetará el de proyecto.

Toda la instalación de agua fría se ejecutará con cañería de polipropileno tipo 3 termo fundible (PPCPTIPO3) Acqua Sistem Hidro 3 o similar calidad comprobable.

Como regla general se colocarán todas las válvulas exclusas y válvulas de limpieza de acuerdo a las normas de O.S.N., llaves de paso en todos los locales y válvulas de purgado de cañerías, se colocarán luego de cada derivación una válvula exclusa para su independencia.

En el interior del edificio las cañerías irán embutidas. No se permitirán cañerías a la vista, toda cañería bajo piso será protegida de acuerdo a las normas de O.S.N.

Todos los locales con servicio sanitario, contarán con llave de paso. Las llaves y válvulas de cierre serán de ¼ vuelta, con cuerpo de bronce. Todos los ramales de la red, contarán con llave de corte, en nicho, sobre el piso, previo a su ingreso al edificio.

Las canillas de servicio a colocar será canilla esférica ¾" con conexión para manguera, tal como lo indica la documentación gráfica.

Se deberán realizar todas las pruebas de hermeticidad debiendo ser aprobadas por la Dirección de Obra antes de la tapada.

El plano de instalación adjunto, da un tendido y posición aproximada de las tuberías, pudiéndose introducir cambios y correcciones en obra a criterio de la Inspección, sin que ello represente un aumento de costos ni adicionales de obra, siempre y cuando no varíen cantidades y medidas de acuerdo al plano -.

17.- ARTEFACTOS SANITARIOS, ACCESORIOS Y GRIFERIAS

ARTEFACTOS:

a.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, un **Inodoro** largo de porcelana con depósito de apoyar, capacidad 3/6lts, asiento y tapa en MDF, Marca Roca, línea Mónaco, color blanco, o similar superior.

b.- Se colocará en el baño para discapacitados local 18, un **inodoro** corto para discapacitados color blanco, de porcelana sanitaria, de 48,5 cm x 46 cm, x 38,5 cm con **tapa y asiento** color blanco de fibra de madera de mediana densidad (MDF), tipo de cierre simple de 40cm x 38 cm y **depósito** de colgar de descarga simple color blanco de porcela sanitaria de 16cm x43,5 cm x 45,5 cm, marca Ferrum, línea

Espacio o similar superior en calidad técnica.-

c.- Se colocará en el local 17, una **Bacha** redonda de acero inoxidable 340mm de diámetro x 140mm de alto marca Ferrum, o similar superior.

d.- Se colocarán en los locales 19 y 20, un **lavatorio** de porcelana, tipo colgante rectangular de 43.5 cm x 30.5 cm x 11 cm de con un agujero marca Roca modelo Ibis , o similar superior.

e.- Se colocará en el baño para uso de discapacitados, local 18, un **lavatorio** anatómico para minusválidos blanco, de porcelana sanitaria, con sistema de soporte fijo, 65,5 cm x 65,5 cm x 20 cm, de un agujero marca Ferrum, línea Espacio o similar superior en calidad técnica.-

f.- Se colocará en el local 21, una **pileta** de cocina de acero inoxidable marca Johnson T40 de 370 x 340 x 175mm, o similar superior.

ACCESORIOS:

g.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, distribuido según plano, un **portarrollos** color blanco de loza sanitaria de 17cm x 17 cm, Marca Ferrum Línea Clásica o similar superior en calidad y técnica.-

h.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, ubicados según plano, una **percha** simple color blanco de loza sanitaria de 13.5 cm x 6 cm, Marca Ferrum Línea Clásica o similar superior en calidad y técnica.-

i.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, distribuidos según plano, un total de un **toallero** tipo barral color blanco, de loza sanitaria de 34.5 cm x 11,5 cm, Marca Ferrum Línea Clásica o similar superior en calidad y técnica.-

j.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, ubicado según plano, una **jabonera** chica color blanco, de loza sanitaria de 9.5 cm x 17,5 cm, Marca Ferrum Línea Clásica o similar superior en calidad y técnica.

k.-Se proveerá y colocará en local 17, un **espejo** de primera calidad, float de 6 mm, sobre mesada, del ancho de la misma 100ccm x 80 cm de altura, colocado a 10 cm del nivel superior de la misma. Sin marco, con soportes de bronce cromado.

l.-Se proveerá y colocará en local 19 y 20, un **espejo** de primera calidad, float de 6 mm, sobre el lavatorio, de 50cm de ancho x 80 cm de altura, colocado a 10 cm del nivel superior de la misma. Sin marco, con soportes de bronce cromado.

m.- Se proveerá y colocará en el baño para discapacitados local 18, un **espejo basculante** con sistema de fijación para graduar la inclinación marco de metal con terminación epoxi color blanco, de 80 cm x 60 cm.-

n.- Se proveerá y colocará en el baño para discapacitados local 18, un **barral rebatible** con portarrollos y accionador de metal color blanco, de 80 cm x 31 cm x 10 cm. de primera calidad y técnica.

ñ.- Se proveerá y colocará en el baño para discapacitados local 18, un **barral fijo recto** de metal color blanco, de 80 cm x 11 cm. de calidad y técnica.

GRIFERIAS:

o.- Se colocarán en los locales 17, 19 y 20, una **canilla automática** inclinada para lavatorio, con sistema bajo consumo de agua, botón pulsador, corte automático ciclo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

máximo de 15 segundos, terminación cromo, Marca Fv, Línea Pressmatic o similar superior.

p.- Se colocará en el local 21, una **canilla monocomando** para cocina, terminación cromo, con pico móvil, cierre a pistón, vástago no ascendente, cabezales con doble cámara lubricante, Marca Fv, Línea Swing o similar superior.

q.- Se colocará en el local 18 **canilla automática** para discapacitados cromo con cierre cerámico Marca Fv Línea Presmatic. -

18.- INSTALACION CLOACAL

Generalidades:

Esta instalación deberá respetar rigurosamente las disposiciones y normas establecidas por Obras Sanitarias de la Nación y ABSA (Aguas Bonaerenses S.A.), esta normativa tiene prioridad por sobre lo establecido en los planos correspondientes.

La totalidad de material a utilizar será aprobado. Deberán realizarse todas las inspecciones que los entes citados requieran. Estas inspecciones serán controladas y aprobadas por la Inspección de Obra.

Los desagües cloacales se realizarán teniendo en cuenta dos sectores:

- el interior de los edificios que corresponde a un esquema de instalación domiciliaria.
- el exterior que tiene características de red y lleva los efluentes a la boca de registro de la red urbana.

Red Cloacal interior

En la instalación domiciliaria los desagües primarios y secundarios se ejecutarán con cañerías y accesorios de polipropileno unidas a enchufe mediante o'ring de doble labio, marca Awaduct o similar en calidad.

Las ventilaciones se ejecutarán también en cañerías de igual material, pero en este caso resistente a los rayos ultravioleta, Awaduc interperie negro o similar.

Para toda la cañería plástica queda expresamente prohibido el uso de la llama directa para el curvado de piezas. A ese fin se deberá usar el baño de glicerina o procedimiento similar que no ataque al plástico.

Las rejillas de las piletas de patio serán de acero inoxidable de primera calidad y alta resistencia e irán fijadas con tornillos.

Red Cloacal exterior

Para la red cloacal exterior se utilizarán cañerías de iguales características que las indicadas para la red domiciliaria, pero en diámetros mayores según se indica en

Plano Respectivo.
Los desagües cloacales se asentarán sobre lecho de arena compactada de 0,15 m de espesor; a su vez los primarios llevarán previamente una U de hormigón armado de 0,20 m de ancho con paredes laterales de 0,07m de espesor. El llenado posterior hasta rebasar el nivel del respectivo caño se hará con tierra zarandeada sin piedras.
Todas las cámaras de inspección se ejecutarán in situ de mampostería y hormigón. Llevarán tapa revestida del mismo material del respectivo piso colocado sobre tapas metálicas cuyos marcos y contramarcos se ejecutarán en acero inoxidable de 3 mm de espesor. La contratapa será de hormigón.
La Municipalidad deberá entregar los niveles definitivos de tapada de la extensión de la colectora cloacal. A partir de esos niveles el Contratista elaborará su plano de niveles definitivos.

19.- ADAPTACION DE INSTALACION DE GAS NATURAL EXISTENTE

Generalidades: Tiene por objeto contratar la provisión de materiales y mano de obra para colocación y reubicación de nuevos calefactores. -
En los trabajos a ejecutar se prevén todos aquellos complementarios de albañilería, carpintería, herrería, pintura, etc., que se requiera, debiendo quedar los locales y sectores afectados, terminados, limpios y en perfecto estado de utilización.
Los planos de instalaciones adjuntos dan un tendido y posición aproximada de las tuberías, montantes, de la ubicación y conexión de los artefactos, pudiéndose introducir cambios y correcciones en obra a criterio de la inspección sin que ello represente un aumento de costo, ni adicionales de obra, siempre y cuando no se varíen cantidades y medidas de acuerdo al plano. El proponente efectuara su oferta conforme a su propio cómputo métrico y presupuesto.
Todos los trabajos y materiales necesarias para dejar las instalaciones funcionando dentro de la reglamentación, reparando los sectores afectados dejándolos en perfecto estado de utilización.
Los trabajos se ejecutarán en un todo de acuerdo a plano y pliego y en todo lo que se diga o contradiga regirá subsidiariamente el Pliego de Especificaciones técnica del M.I. de la Pcia. de Bs. As, en su faz técnica y no contractual.
El instalador que realice estos trabajos deberá estar matriculado para realizar los mismos, siendo requisito indispensable para iniciar la obra, la presentación de la documentación que lo acredita.
Los trabajos se ejecutarán en un todo de acuerdo con las indicaciones de la Empresa Distribuidora de los servicios pertinentes.

a.- TENDIDO

Tiene por objeto contratar la provisión de materiales y mano de obra para la readecuación del tendido para una boca de gas natural para la colocación de un calefactor de tiro balanceado, en el nuevo sector de oficinas en el local 24, según

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

plano de instalaciones de gas, en diámetros correspondiente; como así también en local 11, la reubicación del calefactor existente,
Todos los trabajos y materiales necesarias para dejar las instalaciones funcionando dentro de la reglamentación, reparando los sectores afectados dejándolos en perfecto estado de utilización.
El plano de instalación adjunto da un tendido y posición aproximada de la ubicación de los calefactores, pudiéndose introducir cambios y correcciones en obra a criterio de la inspección sin que ello represente un aumento de costo, ni adicionales de obra.-
Estará previsto dentro de las obligaciones del contratista, la provisión e instalación de las rejillas de ventilación y/o ventilaciones necesarias de los locales y/o artefactos que lo requieran según las normas vigentes.
Las cañerías a utilizar serán Termofusión con estructura interna de caños de acero de 0,8 mm. y tubería externa de polietileno de un espesor de 2.3mm. especial para gas con sus revestimientos epoxi, accesorios, llaves de paso, conexiones, pasta para conexiones, etc., deberán responder a todas las normas establecidas al respecto por la empresa proveedora de gas, siendo de fabricación nacional.

b.- CALEFACTORES
Los calefactores a proveer, instalar y poner en funcionamiento serán: de tiro balanceado, de 3000 kcal/h , en los locales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.
Los calefactores serán 3D calor en tres direcciones, con encendido electrónico, termostato, función sleep, con rejilla de aluminio inyectado con titanio, color cava. Aprobados por el ente regulador.
Se proveerá e instalará, en cada artefacto una válvula de accionamiento manual de corte de gas de diámetro acorde a la instalación, de cierre rápido de primera calidad, con campana cromada, cierre de ¼ vuelta, construida bajo Normas IRAM y aprobada por las normas establecidas al respecto por la empresa proveedora de gas.

c.- CALEFACTORES
Asimismo, se proveerá e instalará y pondrá en funcionamiento calefactores de tiro balanceado, de 5000 kcal/h, en los locales 11 y 16, de las mismas características descriptas en el punto anterior. -

NOTAS: En los trabajos a ejecutar se prevén todos aquellos complementarios que se requieran debiendo quedar los lugares afectados terminados, en perfecto estado de limpieza y utilización.
El plano de instalación adjunto da un tendido y posición aproximado de las montantes, cañerías, cámaras de inspección, piletas de piso, etc. pudiéndose introducir cambios y correcciones en obra a criterio de la inspección, sin que ello represente un aumento de costo ni adicionales de obra, siempre y cuando no se varíen cantidades y medidas de acuerdo a plano.
El proponente efectuará su oferta conforme a su propio cómputo métrico y presupuesto.

No se podrán tapar las cañerías hasta que sean aprobadas por la Inspección de obra, realizando una prueba de hermeticidad. -
Se realizará la perforación en el hormigón y pisos con herramientas apropiadas

20.- INSTALACION ELECTRICA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Todos los trabajos objeto de la presente obra, consistirán en una adecuación de la instalación existente y de su suministro de energía, solicitud de un nuevo suministro de energía eléctrica, cambio del tablero secundario existente, cambio del alimentador que vincula el tablero general y el secundario, y el agregado de nuevas líneas de circuito, que proveerán energía a oficinas, baños y cocina (a construirse y/o remodelarse en el interior del inmueble), las que serán alimentadas desde el nuevo tablero secundario, a instalarse en reemplazo del existente.
Los trabajos a ejecutar serán los siguientes, a saber:
a) Dos (2) circuitos de uso específico para tomacorrientes con energía estabilizada para uso en puestos de trabajo de informática, compuestas por 10 (diez) bocas en ala izquierda y nueve (9) bocas en ala derecha.
b) Ocho (8) circuitos de uso especial para tomacorrientes de equipos de aire acondicionado; en ala izquierda habrá tres (3) circuitos, dos (2) compuestas por tres (3) bocas para tomacorrientes cada uno y uno (1) compuestas por dos (2) bocas para tomacorriente, y en ala derecha, habrá dos (2) circuitos compuestos por tres (3) bocas para tomacorrientes cada uno.
c) Dos (2) circuitos de iluminación especial exterior, compuestas por seis (6) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha.
d) Un (1) circuito de iluminación general para sector baños y cocina, compuesta por siete (7) bocas.
e) Dos (2) circuitos de iluminación general para sector oficinas, compuestos por once (11) bocas en ala izquierda y once (11) bocas en ala derecha.
f) dos (2) circuitos para iluminación exterior de patio, compuestos por diez (10) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha.
g) Un (1) circuito para tomacorrientes de uso general para sector baños y cocina, compuesta por cuatro (4) bocas.
h) Dos (2) circuitos de tomacorrientes de uso general para sector oficinas, compuestos por seis (6) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha.
i) Cambio de línea de alimentación desde tablero general al secundario, a instalarse dentro del inmueble (según plano).
j) Solicitud de nuevo suministro trifásico Tarifa 2.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nuevo Suministro Trifásico Tarifa 2, instalación de línea de alimentación y puesta a tierra.

a)- La ejecución de los trabajos y provisiones detallados, tienen por objeto la solicitud de un nuevo suministro **Tarifa 2**, para una potencia de **33KWatts**, a instalarse en **Av.**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Bernardo de Irigoyen 2681 e/Gurruchaga y Buenos Aires de la ciudad de Boulogne – Depto. Judicial San Isidro, a ser gestionado ante la empresa distribuidora EDENOR S.A. por parte de la Delegación de Arquitectura, permitiendo con esto afrontar la demanda de potencia derivado de la remodelación del inmueble.

Dichos trabajos serán acordes a la normativa vigente de la Distribuidora, que integra la presente documentación, acotando al mínimo las intervenciones de obra civil en el área afectada, y respetando materiales y terminaciones para un acabado que mantendrá las líneas y arquitectura originales.

La contratación de los servicios, incluirá: replanteos, materiales, mano de obra total, servicios de un electricista matriculado para la certificación de la instalación, y efectuar las gestiones y presentaciones necesarias ante la distribuidora, conexionado hasta el punto de empalme de la línea de distribución, maniobras y recursos para el vuelco, para una sola interrupción del servicio en coordinación con la INSPECCION y EDENOR.

Especificaciones Técnicas, planos adjuntos, Certificaciones a la normativa vigente, Reglamento de EDENOR y la presente Memoria, conforman el total de la documentación a considerar.

Previo a todo trabajo, se realizará la solicitud correspondiente a la empresa Distribuidora, para que esta y su inspección establezcan cuales son los pasos a seguir.

Terminados los trabajos y vuelco al nuevo suministro por parte de EDENOR, la adjudicataria deberá ejecutar la conexión definitiva desde el nuevo tablero general.

Provisión de materiales y mano de obra para la instalación de un pilar con medición Tarifa 2 y acometida aérea, según reglamentación vigente de la Distribuidora EDENOR (se adjunta instructivo para construcción de pilar Tarifa 2 y reglamento de suministro), para el montaje del gabinete de medición, caños, pipetas, caja de toma y todo lo necesario para su debida terminación.

Provisión de Tablero Principal, gabinete embutido estanco con cerradura, construido en ABS blanco y policarbonato con protección UV, capacidad para 9 módulos, IP 55, 164x231x113, marca Roker modelo PR809 o equivalente en calidad y características técnicas, el mismo alojará un interruptor termomagnético tetrapolar de 100Amp – Icc=6KA, marca Schneider Electric o equivalente en calidad y características técnicas, que actuará como interruptor cabecera de toda la instalación, y debajo de dicho gabinete se embutirá una caja de paso estanca, IP 55, 210x280x130, marca Roker modelo PR1010/136 o equivalente en calidad y características técnicas, por donde acometerá la línea de alimentación general del inmueble.

Ambos gabinetes, se interconectarán mediante cuatro (4) caños de diámetro adecuado y conectores cincados, por donde pasarán los cuatro conductores que componen la línea tetrapolar subterránea (3x25+16mm²) que alimentará el inmueble, conectando los mismos a la bornera inferior del interruptor termomagnético de 100Amp, cabecera de la instalación.

Se realizará el tendido de un nuevo alimentador y conductor de protección (desde el nuevo tablero principal ubicado detrás del pilar de suministro, hasta el nuevo tablero secundario a instalar), mediante cable subterráneo tipo Sintenax de 3x35+25mm² - IRAM 2178, junto a un conductor unipolar recubierto en PVC color verde amarillo (IRAM 247-3 NM) de 16mm² de sección mínima, que vinculará las borneras de puesta a tierra colocadas dentro de ambos tableros, dentro de cañero de PVC reforzado Ø 110mm y espesor 3,2mm, enterrado a 0,70mts de profundidad, con adecuada protección mecánica, embutiendo debidamente la cañería en la mampostería para acometer a cada tablero (incluyendo cajas de paso de chapa de acero con tapa de dimensiones adecuadas y cañería de PVC de diámetro acorde); se intercalará cada 10mts de longitud de cañero como máximo, una cámara de paso, construida en mampostería de ladrillo común y mortero de cemento y arena (1:3), de dimensiones 0,40mts ancho x 0,40mts largo x 0,75mts de profundidad mínima, piso de piedra partida de 5cm de espesor y tapa de hormigón armado de 4cm de espesor con un par de bulones para extracción de la misma, la que cubrirá totalmente dicha cámara. ()
Se ejecutará el conexionado del alimentador entre los nuevos tableros secundario y principal, incluyendo todo lo necesario para dicha tarea, como caños, cables, precintos, terminales, etc., teniendo en cuenta el balanceo de cargas de las fases. Todo quedará en perfecto estado de funcionamiento.
Se realizará la instalación y conexionado de un nuevo electrodo de puesta a tierra, hincado en un lugar próximo y accesible, que será marca Conduweld o equivalente en calidad y características técnicas, construido con alma de acero revestido en cobre, de dimensiones: diámetro ¾ de pulgada y longitud mínima de 1,5mts, con sus correspondientes morseto de conexión de bronce y su caja de inspección.
Desde este electrodo de dispersión y conectado a él, deberá tenderse un (1) conductor unipolar recubierto en PVC color verde amarillo (IRAM 247-3 NM) de 16mm² de sección mínima, hasta la bornera de puesta a tierra colocada dentro del tablero principal, tendido este que, deberá efectuarse a través de nueva cañería de PVC reforzada, de diámetro adecuado.
Luego de realizar dicha instalación, se efectuará una medición de puesta a tierra y en caso de que el valor obtenido excediera nuevamente los 5 ohms, se realizarán los trabajos necesarios para adecuar la instalación hasta que dicho valor sea admisible, luego de lo cual, se efectuará una medición de puesta a tierra definitiva, realizada según protocolo (en un todo de acuerdo a lo indicado por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Bs. As.), firmado por el R.T. de la empresa contratista, el que será entregado a la INSPECCION.
Todas las barras o borneras de puesta a tierra dentro de los tableros existentes o a instalar, deberán estar vinculadas eléctricamente mediante conductor envainado normalizado de sección adecuada, a modo de equipotencializar las mismas.
No se admitirá ningún tipo de cable a la vista, ni ductos y/o cajas sin tapas, teniendo en cuenta que las mismas serán removibles por el uso de herramientas.
Todos los materiales a utilizar serán normalizados y de primeras marcas.

Conexionado del nuevo tablero secundario al tablero principal mediante el alimentador del ítem b), incluyendo todo lo necesario para dicha tarea, como caños,

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

cables, precintos, terminales, etc., teniendo en cuenta el balanceo de las fases. Todo quedará en perfecto estado de funcionamiento.

a) Instalación eléctrica para iluminación, tomacorrientes y de tablero secundario.

El nuevo tablero secundario, destinado a abastecer de energía a las líneas de circuito del inmueble, será alimentado desde el tablero principal (ubicado detrás del pilar de suministro), mediante un nuevo alimentador subterráneo y protección termomagnética tetrapolar acorde a esta carga, componentes que se describen a continuación:

Se instalará un nuevo Tablero Secundario empotrado en mampostería, retirando el existente (a reubicarse en la pared del local 22 –pasillo-, ver plano), que estará constituido por un (1) gabinete de acero, con puerta abisagrada y cerradura, pintado con pintura en polvo horneada, IP65, de dimensiones mínimas 750x600x160mm, capacidad para 96 módulos, con contrafrente abisagrado y calado, marca Gabexel o equivalente en calidad y características técnicas, previendo un 20% de espacio libre para el alojamiento de futuros componentes.

A este gabinete acometerá una (1) nueva línea de alimentación de potencia proveniente del tablero principal y nueva puesta a tierra.

Este tablero contendrá componentes para uso sobre riel DIN y poseerá, una barra común de puesta a tierra, interruptores termomagnéticos con Icc=4,5KA y el siguiente esquema de protecciones, previendo el correspondiente escalonamiento de actuación.

Inicialmente se instalará un (1) disyuntor trifásico de 100Amp con sensibilidad 300mA, que actuará como cabecera, cuya salida derivará en un dispositivo para distribución de energía, de cuatro (4) barras aisladas para la conexión de múltiples derivaciones, marca Elent modelo Profesional (4 12 125A), **donde se conectarán de manera balanceada** diecinueve (19) circuitos de distribución, a saber:

1) dos (2) circuitos monofásicos compuestos cada uno de, un disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 16Amp, ambos para iluminación exterior,

2) un (1) circuito monofásico compuesto por un (1) disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 10Amp para iluminación de baños y cocina,

3) un (1) circuito monofásico compuesto por un (1) disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 16Amp para tomacorrientes de uso general en baños y cocina,

4) dos (2) circuitos monofásicos compuestos cada uno de, un (1) disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 16Amp, ambos para iluminación exterior de patio,

5) dos (2) circuitos monofásicos compuestos por un (1) disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 10Amp para iluminación de oficinas,

6) dos (2) circuitos monofásicos compuestos por un (1) disyuntor de sensibilidad 30mA – 25Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 16Amp para tomacorrientes de uso general en oficinas,
7) cinco (5) circuitos monofásicos compuestos cada uno de, un disyuntor de sensibilidad 30mA - 40Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 32Amp para uso en aires acondicionados
8) dos (2) circuitos monofásicos compuestos cada uno de, un disyuntor de sensibilidad 30mA – 40Amp y a continuación un (1) interruptor bipolar termomagnético de 40Amp para alimentación de estabilizadores de tensión.

Este gabinete deberá poseer en el frente de la puerta, indicadores lumínicos de presencia de tensión para cada fase, del tipo LED, con sus correspondientes fusibles y seccionadores portafusibles.
La función del tablero y todos los elementos de maniobra deberán estar debidamente etiquetados con carteles de acrílico fijados convenientemente al frente de la puerta y al contrafrente calado.

Instalación eléctrica para iluminación y tomacorrientes:

Provisión, montaje, cableado y conexionado de:
b -1)

- dos (2) circuitos de iluminación general para sector oficinas, compuestos por once (11) bocas en ala izquierda y once (11) bocas en ala derecha,
- un (1) circuito para tomacorrientes de uso general para sector baños y cocina, compuesto por cuatro (4) bocas,
- dos (2) circuitos de tomacorrientes de uso general para sector oficinas, compuestos por seis (6) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha,

b -2)

- cinco (5) circuitos de tomacorrientes de uso especial para equipos de aire acondicionado, compuestos por ocho (8) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha,

b -3)

- dos (2) circuitos de iluminación general de patio, compuestos por diez (10) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha,
- un (1) circuito de iluminación general para sector baños y cocina, compuesto por siete (7) bocas,
- dos (2) circuitos de iluminación exterior, compuestos por seis (6) bocas en ala izquierda y seis (6) bocas en ala derecha,

a instalarse en el inmueble, de la siguiente manera:

-Se procederá a realizar la canalización sobre mampostería, con la instalación de caños rígidos de PVC reforzados de Ø ¾" como mínimo, autoextinguible, según normas IRAM IEC 61386-1, no enrollable; cajas rectangulares de 5x10cm de hierro semipesado cincado como cajas de paso o finales de circuito; octogonales grandes de hierro semipesado provistas de ganchos de centro ambos cincados (para sujeción de artefactos en cieloraso), a instalarse como cajas de paso y centros para iluminación en oficinas; octogonales chicas de hierro semipesado provistas de

ganchos de centro ambos cincados (para sujeción de artefactos), a instalarse como cajas de paso y para colocación de apliques; y conectores de hierro cincado de diámetro adecuado a la cañería, con rosca interna maquinada al torno (no estampada o formada) para interconectar caños y cajas.
Para la instalación de cañerías sobre cielorraso suspendido, se utilizarán caños de hiero semipesados de Ø ¾" como mínimo, desde los centros hasta las curvas del mismo material, dispuestas en sus extremos, las que serán amuradas a la mampostería, para su continuación mediante uniones metálicas cincadas y caños de PVC rígidos reforzados, empotrados en la pared.
Los centros para iluminación, quedarán fijos y seguros a la estructura de acero del cielorraso, permitiendo montar cualquier tipo de artefacto y/o ventilador de techo.
Para el caso de cajas de paso o terminales y cañerías existentes empotradas en mampostería, las mismas deberán retirarse, pudiendo reutilizarse las canalizaciones derivadas de dicha tarea o ser tapadas convenientemente, dando la terminación adecuada mediante revoque fino o yeso, según corresponda.

-Los conductores a utilizarse en las líneas de distribución para circuitos de iluminación de uso general, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico, poliolefínico, antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750V en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 1,5mm² de sección para líneas de iluminación (Fase de color marrón, rojo o negro, Neutro de color celeste y color blanco para los conductores que interconectan artefactos de iluminación e interruptores de efecto) y de 2,5mm² de sección (color verde-amarilo) para el conductor de tierra.

-Los conductores a utilizarse en las líneas de distribución para circuitos de iluminación de uso especial, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico, poliolefínico, antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750V en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 6mm² de sección (Fase de color marrón, rojo o negro, Neutro de color celeste y Tierra color verde-amarilo).

-Los conductores a utilizarse en las líneas de distribución para los circuitos de tomacorrientes de uso general, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico poliolefínico antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750V en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 2,5mm² de sección (Fase de color marrón, rojo o negro, Neutro de color celeste y Tierra de color verde-amarillo).

-Los conductores a utilizarse en las líneas de distribución para los circuitos de tomacorrientes de uso especial para aires acondicionados, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico, poliolefínico, antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750 voltios en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 6mm² de sección como mínimo (Fase de color marrón, rojo o negro, Neutro de color celeste y Tierra de color verde-amarillo).

-Los conductores a utilizarse para cablear artefactos de iluminación, se utilizarán conductores unipolares flexibles con aislación de caucho silicona, según norma IRAM NM-274-2003, tensión nominal 450/750V, de 1mm² de sección mínima (Fase de color marrón, Neutro de color celeste y Tierra de color verde-amarillo).

- Los componentes a utilizar en la instalación como: interruptores de efecto (10Amp – 220V), tomacorrientes para usos generales (10Amp – 220V) y tomacorrientes de uso especial para aires acondicionados (20Amp – 220V), serán de línea, del tipo modular y de primera marca, compuestos por módulos, bastidores y tapas para cajas de 5x10cm, de color a convenir con la INSPECCION. Se armarán y conectarán bajo normas vigentes.

b) Instalación eléctrica estabilizada para puestos de trabajo

c.1) Provisión, montaje, cableado y conexionado de diecinueve (19) puestos de trabajo (incluyendo tomas para energía eléctrica estabilizada, y espacios para datos y telefonía), distribuidos en dos (2) líneas de circuito para usos específicos, compuestas cada una por un (1) estabilizador automático de tensión y tomacorrientes con energía estabilizada para uso en informática, 10 (diez) puestos de trabajo en el ala izquierda y nueve (9) puestos de trabajo en el ala derecha, cuyas ubicaciones serán definidas en obra con la INSPECCION, teniendo en cuenta las siguientes características:

c.2) Se instalarán dos (2) estabilizadores de tensión (uno para cada línea estabilizada), los que poseerán aislación galvánica, by-pass automático por falla y bornera de salida posterior, serán monofásicos, 220V - 6KVA, marca ENERGIT modelo PIONER AG-BYP o equivalente en calidad y características técnicas; se instalarán ménsulas tipo soporte para unidad exterior de Aire Acondicionado Split, construidas en chapa de acero laminada en frío doble decapado, de espesor mínimo 2mm, con soldaduras reforzadas y tratamiento de pintura epoxi horneada a altas temperaturas, de 42cm de largo mínimo, fijadas debidamente sobre pared, utilizando todo lo necesario para su montaje (ubicaciones según plano).

Se instalarán embutidos en mampostería, dos (2) Tableros sub-secundarios para tensión estabilizada, uno para cada ala del inmueble (ubicación según plano), compuestos cada uno por un (1) gabinete de acero liviano, IP 40, para módulos DIN, con puerta y contra frente, de dimensiones 150 x 290 x 110mm, capacidad 12 módulos, marca Gabexel modelo GPS o equivalente en calidad y características

técnicas, conteniendo los siguientes componentes y esquema de protecciones: un (1) interruptor termomagnético bipolar de 16Amp y a continuación un (1) disyuntor diferencial de sensibilidad 30mA – 25Amp – alta inmunidad, que actuarán como protección de línea estabilizada.
Cantidad dos (2).

Cada puesto de trabajo constará de: un (1) periscopio marca FAYSER o equivalente en calidad y características técnicas, construido en lámina de acero, fosfatizada, tratada mediante pintura electroestática en polvo de resinas poliéster, color beige, apto para la instalación de módulos de línea, provisto de agujeros para fijación, con orificio inferior para ingreso de cables, diseñado para el montaje sobre pared, provisto de un mínimo de cuatro (4) calados para instalación de módulos, en dos (2) de los cuales se colocarán módulos para alimentación eléctrica estabilizada del tipo schuko, **color rojo**, marca Steck o equivalente en calidad y características técnicas, y en los dos (2) restantes se colocarán tapas ciegas desmontables, para la futura instalación de módulos para red de datos y telefonía.
Cantidad diecinueve (19).

Para los puestos de trabajo, se instalará un caño de acero semipesado de Ø ¾" como mínimo, según normas IEC 61386-21 / IRAM – IAS U 500 – 2005, para el alojamiento del cableado eléctrico. Dicha cañería poseerá accesorios del mismo tipo de material constructivo, a excepción de las cajas rectangulares a utilizarse como cajas de paso y finales de líneas de circuito, que serán de acero semipesado cincado de 5x10cm con toma de tierra, unidas a las cañerías mediante conectores de acero cincado de diámetro acorde a las cañerías, con rosca interna maquinada al torno (no estampada o formada). Estas cañerías serán montadas y fijadas adecuadamente sobre la estructura metálica de perfiles de chapa de acero galvanizado a construir (para soporte del cielorraso suspendido de placas de yeso desmontables) y/o sobre la pared, y desde esta estructura, se embutirá en la pared de mampostería hasta terminar en dichas cajas de acero, a empotrarse a una altura de 0,60mts desde el nivel de solado terminado.

Para la instalación de cada estabilizador de tensión, se utilizará el mismo procedimiento y materiales descriptos anteriormente, empotrando próximo a estos, un gabinete estanco de dimensiones acordes, por donde pasará la línea proveniente del tablero secundario; este gabinete poseerá conector para caño flexible metálico revestido en PVC, por donde pasará la línea de alimentación y puesta a tierra, que se conectará a la bornera posterior aislada del respectivo estabilizador.

Para la instalación de los tableros de energía, se utilizará el mismo procedimiento y materiales descriptos en el ítem d) para cañerías metálicas, empotrando adecuadamente las cañerías cuando su traza este por debajo del cielorraso suspendido, hasta acceder a los mismos mediante conectores cincados.

Los conductores a utilizarse en las líneas de distribución para alimentación de los estabilizadores de tensión, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por

una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico poliolefínico antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750 voltios en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 10mm² de sección como mínimo (Fase de color marrón, rojo o negro, Neutro de color celeste y Tierra de color verde-amarillo).

Los conductores a utilizarse en los circuitos de tomacorrientes estabilizados, alimentados desde los tableros sub-secundarios, serán de cable unipolar flexible multifilar, compuesto por una cuerda flexible de cobre recocido (IRAM-NM 280, clase 4), aislado con una capa de material termoplástico poliolefínico antillama, libre de halógenos (LS0H) según norma IRAM 62267 y con baja emisión de humos opacos y gases tóxicos corrosivos, tensión nominal de servicio 450/750V en corriente alterna, aptos para un rango de temperatura de servicio entre -5ºC y 70ºC, de 6mm² de sección como mínimo (fase de color marrón, neutro de color celeste y tierra de color verde-amarillo).

d) Artefacto de Aplicar 60x60cm 3x36W tipo Lucciola Evoluzzione (en oficinas) o equivalente en calidad y técnica. Art. De aplicar, louver parabólico de aluminio, de acero esmaltado con terminales ABS (Cxd-336). – 3x36W Cant.: 20	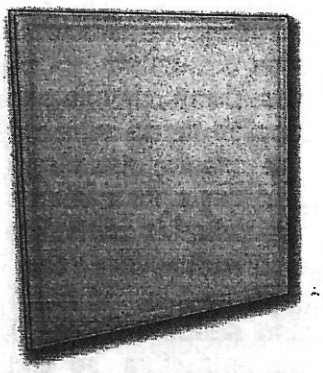
e) Artefacto de aplicar Dulux 1x18W Tipo Lucciola Top III (en baños y) Marca y Modelo de referencia: Lucciola Top III ET.033X, Dulux Potencia 1x18W o equivalente en calidad y técnica. Luminaria para empotrar fija, aro inyectado en aluminio. Excelente rendimiento lumínico. Louver doble parabólico, inyectado en policarbonato acabado cromatizado alto vacío. Acabado de frente: en polvo poliéster horneado. Cables: cable rígido de sección 0,75 mm2. vidrio serigrafiado. Cant.: 13	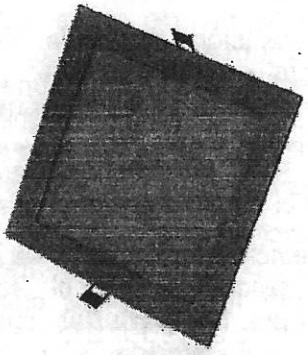

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

f) Artefacto de aplicar Exterior en Pared tipo Lucciola Queen bidireccional Dulux 1x26W (apliques exteriores) o equivalente en calidad y técnica. Artefacto de Aplicar. Sistema óptico: reflector de aluminio brillante y difusor cristal satinado; Distribución luz: directa–simétrica; Materiales: Cuerpo de aluminio inyectado (color Blanco). Tratamiento de superficie: pintura en polvo poliéster; Cant:12	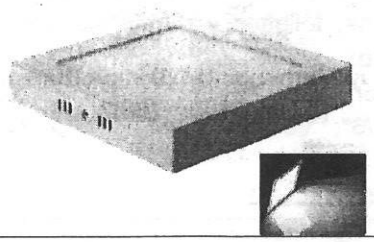
g) Artefacto de aplicar Exterior en Pared tipo Lucciola Queen bidireccional Dulux 1x26W (apliques exteriores) o equivalente en calidad y técnica. Artefacto de Aplicar. Sistema óptico: reflector de aluminio brillante y difusor cristal satinado; Distribución luz: directa–simétrica; Materiales: Cuerpo de aluminio inyectado (color Blanco). Tratamiento de superficie: pintura en polvo poliéster; Marca y modelo de referencia Lucciola Queen Cant.: 12	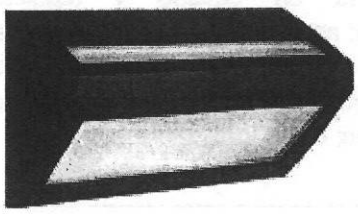
h) Artefacto Cartel Salida de Emergencia Marca y modelo de referencia: Cartel de salida Tipo Gamasonic autónomo. o equivalente en calidad y técnica. Deberá estar armado con Leds de alta luminosidad, será autónomo permanente, poseerá indicador de carga, doble faz, Cuerpo plástico inyectado y material ignífugo. Se colocarán en todas las salidas de emergencia, conforme aprobación de planos de bomberos. Cant.: 2	

i)Extractor para baño Marca y modelo de referencia: Tipo Ecoclima 6"/15 cm o equivalente en calidad y técnica. Diseñados para la renovación de aire en baños, toilettes y pequeños ambientes. Peso: 1,200 kg; Cód.: 521 / 526; Color/Terminación: Blanco. Para cañería: 150/6"; Velocidad: 2600 rmp; Caudal: 300 m3/h. Cant.: 1	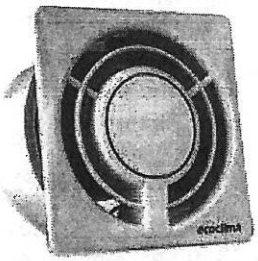
j) Anafe eléctrico empotrable Marca y modelo de referencia: Energy Safe AES-2A 2 H. 2 Hornallas o equivalente en calidad y técnica; Ecológico: no consume oxigeno; Tipo de cocción: electrónico a resistencia; Alto rendimiento, bajo consumo; Encendido electrónico; Color inoxidable Cant.: 1	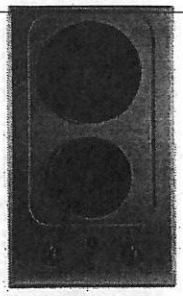

Todos los artefactos previo a su compra se le entregara al inspector y o proyectista de obra un catálogo de los modelos de equipos a colocar para su aprobación.

Consideraciones Generales

Toda rotura de pared, cielorraso etc. ocasionada por el desarrollo de la obra, deberá ser reparada en forma similar a la existente, dejando los sectores afectados, libres de escombros y totalmente limpios de polvo o de cualquier otra suciedad y si estas roturas interrumpieran alguna instalación eléctrica, de baja tensión, se buscará un recorrido nuevo a definir en obra con la INSPECCION, adicionando sus correspondientes cajas de registro y cañería, a fin de prolongar los conductores si fuese necesario.
Bajo ningún aspecto quedarán cajas de registro o empalmes ocultas pero, si esta situación no se pudiese evitar, se dejarán preparados accesos a las mismas, de dimensiones adecuadas para poder trabajar cómodamente.
La empresa proveedora se hará responsable de los daños que ocasione en personas o cosas, derivados de acciones u omisiones al momento de la realización de la obra, o dentro del período de garantía.
La forma y ubicación de bocas de alimentación eléctrica de las oficinas, se indica en los planos correspondientes y deberá ser consensuada con la INSPECCION en obra.
La empresa deberá garantizar los trabajos efectuados por el término de doce (12) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria de la obra.
Una vez finalizados los trabajos y efectuada la Recepción Provisoria de la obra, comenzará el período de garantía, conforme a las condiciones establecidas.

La empresa será responsable de los trabajos efectuados, ante cualquier vicio oculto o desperfecto que pudiera ocurrir en la utilización normal de los mismos.
Además de las tareas netamente eléctricas, las accesorias de albañilería, revestimientos, pintura, herrería, limpieza de obra y demás; deberán considerarse como parte integrante de la presente obra, siendo exigibles para su recepción.
Todo el material de desmonte, como artefactos, cañería, cables, etc. si lo hubiera, se entregará a la Delegación de Arquitectura, previa firma de los remitos correspondientes.

21.- LIMPIEZA DE OBRA.

a.-Limpieza.-
Durante la ejecución de los trabajos se deberá mantener la obra limpia, es decir sin resto de materiales. Se contempla la limpieza de Obra, la empresa contratista se hará cargo de dejar todos los sectores afectados por la obra en perfectas condiciones de orden y limpieza a diario.-
Al completar los trabajos, el Contratista retirará todos sus desperdicios y desechos del lugar de la obra y el entorno de la misma. Asimismo retirará todas sus herramientas, equipos, enseres y material sobrante, dejando la obra limpia "a escoba" o su equivalente.
a) El Contratista deberá entregar la obra en perfectas condiciones.
b). Las manchas de pintura se quitarán con espátula y el diluyente correspondiente, cuidando los detalles y emprolijando la terminación de los trabajos ejecutados.
c) Todos los trabajos se realizarán por cuenta del Contratista, quien también proveerá las herramientas y materiales que se consideren para la correcta ejecución de las tareas citadas.
d) El Contratista será responsable por las roturas de vidrios o por la pérdida de cualquier elemento, artefacto o accesorio, que se produjera durante la realización de los trabajos como asimismo por toda falta y/o negligencia en que a juicio de la Inspección de Obra se hubiera incurrido.

NOTAS

1. Todos los trabajos se realizarán según las reglas del arte y del buen construir y según el Pliego de Especificaciones Técnicas.
2. La cotización deberá contemplar los materiales, los insumos de mano de obra, herramientas, seguros y cargas sociales.
3. El contratista deberá efectuar todas las tareas necesarias para una correcta terminación de los trabajos aunque las mismas no estén contempladas en las

presentes especificaciones, sin que esto lo habilite a pedir prórroga del plazo de ejecución o solicite modificación del precio contractual.

4. El contratista dará cumplimiento a lo Reglamentado en la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Decreto 911/96 reglamentario para la industria de la construcción.
5. El contratista dará cumplimiento a toda la normativa de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT).
6. La Inspección de Obra determinará el orden de ejecución de los trabajos, con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de las Dependencias Judiciales afectadas por la obra.
7. La empresa contratista realizará los trabajos en un horario acordado con la inspección de obra y la superintendencia departamental. Consecuentemente evaluado lo pautado entre partes y los tiempos normales de ejecución de la obra presentará, a partir de la fecha de la Orden de Compra, el Plan de Trabajo correspondiente para ser aprobado por la Dirección de Arquitectura de la S.C.J.
8. El adjudicatario deberá garantizar y asegurar el libre acceso y normal tránsito de las personas, sin que esto represente riesgo alguno para ellas en el lugar y sectores aledaños al desempeño de las tareas.
9. La obra se mantendrá limpia diariamente. La empresa contratista se hará cargo del retiro y acarreo del escombro, sobrantes y rezagos, los que deberán ser retirados inmediatamente y puestos en contenedores con la autorización municipal correspondiente dejando la obra y los sectores de circulación afectados por la misma, en perfectas condiciones de orden y limpieza después de cada jornada de trabajo.
10. Todo tipo de movimiento o traslado de objetos o elementos necesarios para poder ejecutar la obra será ejecutado por personal contratado por la empresa y queda incluido en la propuesta.
11. La empresa contratista deberá presentar ante la Inspección de Obra, Copia de la Comunicación de Inicio de Obra debidamente diligenciada ante la ART.
12. En las presentaciones de las distintas ofertas será requerido a las empresas el presupuesto detallado de cada uno de los Ítems que componen la obra.
13. La Contratista deberá notificar día, horario, Listado de Operarios y maquinarias a ingresar para la iniciación de los trabajos a efectos de que la Inspección actuante tramite la Autorización de Ingreso de Operarios y ubicación del Obrador y o baño químico con el Delegado Departamental de Arquitectura.-
14. Todas y cada una de las Empresas oferentes, deberán acompañar junto con su cotización la Constancia de Visita a Obra realizada y debidamente firmada por el Delegado de Arquitectura Mariela Gurrera, o algún empleado de dicha Delegación y por el personal acreditado de la Empresa que la realizó, indicándose claramente nombre, apellido y documento de identidad del mismo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
FOLIO 59
Secretaría de Administración

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

15. Las Empresas Oferentes deberán acompañar su cotización, con todos los elementos componentes del Pliego (Especificaciones Técnicas, presupuesto oficial), debidamente conformados con firma y sello de la Empresa.-
16. Aviso previo de inicio de obra: antelación mínima de 72 hs. a coordinar con la Delegado Departamental de Arquitectura.

GABRIEL AGUSTIN DEZA
ARQUITECTO
DCCION. GRAL. DE ARQUITECTURA
PODER JUDICIAL

LUCIA SBARRA
ARQUITECTA
DCCION. GRAL. DE ARQUITECTURA
PODER JUDICIAL

Sector Proyectos
Área Proyectos y Programación de Obras
La Plata, de noviembre de 2019.-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
1	*TRABAJOS PRELIMINARES*					
a	Alquiler de baño químico, con servicio de limpieza y desagote semanalmente s/esp. técnicas y planos	mes	4,00	$ 4.350,00	$ 17.400,00	
b	Provisión de equipos y mano de obra para la extraccion de arboles secos ,s/esp. técnicas y planos	u	2,00	$ 5.866,50	$ 11.733,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 29.133,00*
2	*DEMOLICIONES*					
a	Alquiler de volquete, carga y retiro de escombros, s/esp. técnicas y planos	u	4	$ 5.250,00	$ 21.000,00	
b	Provisión de materiales y m.o. necesarios para retiro y desmonte de cielorraso existentes s/esp. técnicas y planos	m²	18,00	$ 345,00	$ 6.210,00	
c	Provisión de materiales y m.o. necesarios para picado y retiro de baldosa de cemento y su carpeta existentes s/esp. técnicas y planos	m²	65,00	$ 429,00	$ 27.885,00	
d	Provisión de materiales y m.o. necesarios para picado y retiro de contrapiso en el sector sanitarios .s/esp. técnicas y planos	m³	3,00	$ 873,00	$ 2.619,00	
e	Provisión de materiales y mano de obra para demolición de mampostería s/esp. técnicas y planos	m³	1,50	$ 3.060,00	$ 4.590,00	
f	Provisión de materiales y m.o. necesarios para picado de revoques y revestimientos en el sector sanitarios y columnas de galerías s/esp. técnicas y planos	m²	84,00	$ 420,00	$ 35.280,00	
g	Provisión de materiales y m.o. necesarios para retiro de carpinterías en el sector sanitarios, acceso y cocina s/esp. técnicas y planos	u	7,00	$ 765,00	$ 5.355,00	
h	Provisión de materiales y m.o. necesarios para reacomodamiento del cerco perimetral en el sector indicado en el plano.	ml	36,00	$ 340,50	$ 12.258,00	
i	Provisión de materiales y m.o. necesarios para desmonte estructura de metal en el sector indicado en el plano.-	u	1,00	$ 6.126,00	$ 6.126,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 121.323,00*
3	*MOVIMIENTO DE SUELO*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para para excavación manual de zapata corrida, s/esp. técnicas y planos	m³	11,5	$ 1.740,00	$ 20.010,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para destape de terreno 30 cm y retiro en camión,sector vereda y estacionamiento s/esp. técnicas y planos	m³	58,00	$ 568,50	$ 32.973,00	
c	Provisión de materiales y mano de obra para el relleno, apisonado y compactacion del mismo,sector vereda y estacionamientod s/esp. técnicas y planos	m³	58,00	$ 615,00	$ 35.670,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 88.653,00*
4	*ESTRUCTURAS*					
	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de zapata corrida de Hormigón armado, s/esp. técnicas y planos	m³	2,00	$ 14.706,00	$ 29.412,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de encadenado de Hormigón armado, s/esp. técnicas y planos	ml	13,00	$ 1.701,00	$ 22.113,00	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - FOLIO 61 Nº ..... Secretaría de Administración

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
	ESTRUCTURAS METALICAS					
d	Provision de materiales y mano de obra para la ejecutación de vigas reticulada PNL s/esp tecnicas y planos	kg	200	$ 322,50	$ 64.500,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 116.025,00*
5	*MAMPOSTERIA*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de mampostería de elevación en ladrillo hueco de 8 x 18 x 33 cm, s/esp. técnicas y planos	m²	5,00	$ 678,00	$ 3.390,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de mampostería de elevación en ladrillo hueco de 12 x 18 x 33 cm, s/esp. técnicas y planos	m²	43,00	$ 865,50	$ 37.216,50	
c	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de mampostería de elevación en ladrillo hueco de 18 x 18 x 33 cm, s/esp. técnicas y planos	m²	12,00	$ 1.150,50	$ 13.806,00	
d	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de mampostería de elevación en ladrillo comunes de 20cm, s/esp. técnicas y planos	m³	1,75	$ 10.806,00	$ 18.910,50	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 73.323,00*
6	*AISLACIONES*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de capa aisladora tipo cajón, s/esp. técnicas y planos	m²	7,00	$ 495,00	$ 3.465,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 3.465,00*
7	*REVOQUES*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de revoque interior completo, s/esp. técnicas y planos	m²	46,00	$ 952,50	$ 43.815,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de revoque exterior completo, s/esp. técnicas y planos	m²	19,00	$ 1.101,00	$ 20.919,00	
c	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de revoque bajo revestimiento , s/esp. técnicas y planos	m²	57,00	$ 600,00	$ 34.200,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 98.934,00*
8	*CONTRAPISOS Y CARPETAS*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de contrapiso de cascote sobre terreno natural de 12 cm de espesor, s/esp. técnicas y planos	m²	64,00	$ 1.587,00	$ 101.568,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de banquina de 7 cm de espesor, bajo mesada s/esp. técnicas y planos	m²	0,90	$ 660,00	$ 594,00	
c	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de carpeta bajo solado sobre tcontrapiso s/esp. técnicas y planos	m²	218,00	$ 525,00	$ 114.450,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 216.612,00*
9	*PISOS Y ZOCALOS (yincluye la m/o comp., adhesivo y/o mezcla de asiento y/o tomado de juntas)*					
a	Provisión materiales y mano de obra para la ejecución de piso cerámicos 33 x 33cm pulido fino, de primera marca y calidad, s/esp. técnicas y planos	m²	218,00	$ 1.672,50	$ 364.605,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la colocación de baldosón de cemento, en acceso peatonmal y vereda trasera según especificaciones técnicas.	m²	46,00	$ 913,50	$ 42.021,00	
c	Provisión de materiales y mano de obra para la colocación de piedra partida, en acceso vehicular según especificaciones técnicas.	m³	14,00	$ 2.973,00	$ 41.622,00	
d	Provisión de materiales y mano de obra para la colocación de zócalo cerámicos ,, según especificaciones técnicas.	ml	133,00	$ 630,00	$ 83.790,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 532.038,00*

FOLIO 62 Nº
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Secretaría de Administración

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
10	*CONSTRUCCION EN SECO*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de **Tabique de placa de roca de** yeso junta tomada, según especificaciones técnicas.	m²	56,00	$ 1.498,50	$ 83.916,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 83.916,00*
11	*CIELORRASOS*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de **cielorraso suspendido** interior ,placa de roca de yeso junta tomada, según especificaciones técnicas.	m²	268,00	$ 924,00	$ 247.632,00	
b	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de **cielorraso desmontable** interior ,placa de roca de yeso junta tomada, según especificaciones técnicas.	m²	18,00	$ 2.100,00	$ 37.800,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 285.432,00*
12	*CARPINTERIAS*					
	ALUMINIO					
a	Provisión y colocación de puerta vidriera **P5/100**, s/esp. Técnicas y plano.	u	2	$ 37.848,00	$ 75.696,00	
b	Provisión y colocación de paño fijo **PF/80**, s/esp. Técnicas y plano.	u	2	$ 24.750,00	$ 49.500,00	
c	Provisión y colocación de ventanas **V1/110**, en **Oficina** ,compuesta por dos hojas corredizas s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 24.750,00	$ 24.750,00	
d	Provisión y colocación de ventanas **V2/40**, en **baño de discapcitado** y office compuesta por una hoja de abrir, s/esp. Técnicas y plano.	u	2	$ 2.400,00	$ 4.800,00	
e	Provisión y colocación de ventanas **V3/28**, en pasillos compuesta por paño fijo y hoja pivot, s/esp. Técnicas y plano.	u	24	$ 11.250,00	$ 270.000,00	
	MADERA					
f	Provisión y colocación de puertas **P1/80** s/esp. Técnicas y plano.	u	6	$ 11.721,00	$ 70.326,00	
g	Provisión y colocación de puerta **P2/70** s/esp. Técnicas y plano.	u	3	$ 10.402,50	$ 31.207,50	
h	Provisión y colocación de puerta **P3/90** s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 12.231,00	$ 12.231,00	
i	Provisión y colocación de puerta **P4/70** s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 10.401,00	$ 10.401,00	
j	Provisión y colocación de mueble bajo mesada **BM** s/esp. Técnicas y plano.	ml	1,5	$ 10.179,00	$ 15.268,50	
	METALICA					
k	Provisión y colocación de puerta **P6/80**, de chapa doblada DWG n°18 y sistema antipánico, s/esp. Técnicas y plano.	u	3	$ 20.490,00	$ 61.470,00	
l	Provisión y colocación de reja **R1**, compuesta de planchuelas horizontales y hierros redondos verticales, s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 15.126,00	$ 15.126,00	
m	Provisión y colocación de reja **R2**, compuesta de planchuelas horizontales y hierros redondos verticales, s/esp. Técnicas y plano.	u	2	$ 1.470,00	$ 2.940,00	
n	Provision y colocacion de **porton corredizo** R3/695 s/esp tecnicas y planos	u	1	$ 60.399,00	$ 60.399,00	
	SISTEMA PROFILIT					
ñ	Provisión y colocación de Cerramiento de perfiles de vidrio Vertical , s/esp. Técnicas y plano.	ml	30	$ 8.370,00	$ 251.100,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$955.215,00*

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
13	*MARMOLERIA*					
a	Provisión y colocación en Baños de la nueva mesada M1 en granito gris mara de 50cm x100cm, pulidas en su cara superior y frentes; incluye trasforo de pileta y griferia, frentin y zocalo de mesada en granito de 10cm s/esp. Técnicas y plano.	ml	1,00	$ 7.320,00	$ 7.320,00	
b	Provisión y colocación en Office de la nueva mesada M2 en granito gris mara de 55cmx147cm, pulidas en su cara superior y frentes; incluye trasforo de pileta y griferá, frentin de mesada en granito de 10cm s/esp. Técnicas y plano.	ml	1,50	$ 7.320,00	$ 10.980,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 18.300,00*
14	*REVESTIMIENTOS*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución revestimiento cerámico de primera marca y calidad, de 0.33 x 0.33 m, color blanco, según especificaciones técnicas.	m²	57,00	$ 1.719,00	$ 97.983,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 97.983,00*
15	*PINTURA (Se considera enluido parcial, aplicación de fijador y 3 manos de pintura)*					
a	Provisión de materiales y m.o. para la ejecución de pintura látex interior, s/esp. técnicas.	m²	610,00	$ 438,00	$ 267.180,00	
b	Provisión de materiales y m.o. para la ejecución de pintura látex acrílico exterior, s/esp. técnicas.	m²	250,00	$ 1.137,00	$ 284.250,00	
c	Provisión de materiales y m.o. para la ejecución de latex acrílico para cielorraso s/esp. técnicas.	m²	268,00	$ 391,50	$ 104.922,00	
d.1	Provisión de materiales y m.o. para la ejecución de Esmalte sintético sobre maderas, s/esp. técnicas.	m²	91,00	$ 1.014,00	$ 92.274,00	
d.2	Provisión de materiales y m.o. para la ejecución de Esmalte sintético sobre metáles, s/esp. técnicas.	m²	64,00	$ 696,00	$ 44.544,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 793.170,00*
16	*INSTALACION DE AGUA FRIA*					
a	Provisión materiales y mano de obra para la ejecución de la instalación interna de agua fria a núcleos sanitarios, s/esp. técnicas y planos	u	8	$ 10.096,50	$ 80.772,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 80.772,00*
17	*ARTEFACTOS SANITARIOS ,ACCESORIOS Y GRIFERIAS*					
	ARTEFACTOS					
a	Provisión y colocación de Inodoro, de primera marca y calidad, con deposito de apoyar, tapa y asiento de la línea, s/esp. Técnicas y plano.	u	3	$ 20.100,00	$ 60.300,00	
b	Provisión y colocación de Inodoro, para discapacitados de primera marca y calidad, con deposito de colgar, tapa y asiento de la línea, s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 14.685,00	$ 14.685,00	
c	Provisión y colocación de bacha redonda de acero inoxidable, de primera marca y calidad, s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 3.060,00	$ 3.060,00	
d	Provisión y colocación de lavatorio de porcelana ,de colgar de primera marca y calidad, s/esp. Técnicas y plano.	u	2	$ 2.517,00	$ 5.034,00	
e	Provisión y colocación de lavatorio anatómico para minusválidos ,de losa sanitaria de colgar de primera marca y calidad, s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 16.218,00	$ 16.218,00	
f	Provisión y colocación de Pileta de cocina , de primera marca y calidad, s/esp. técnicas y planos	u	1	$ 6.021,00	$ 6.021,00	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

Nº	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
	ACCESORIOS					
g	Provisión y colocación de **portarrollo** de cuerpo de bronce cromado, de primera marca y calidad, s/esp. tecnicas.-	u	3	$ 2.001,00	$ 6.003,00	
h	Provision y colocacion de **percha**, de cuerpo de bronce cromado primera marca y calidad s/esp. Tecnicas.-	u	3	$ 1.527,00	$ 4.581,00	
i	Provision y colocacion de **toallero**, decuerpo de bronce cromado de primera marca y calidad s/esp tecnicas	u	3	$ 3.750,00	$ 11.250,00	
j	Provision y colocacion de **jabonera**,decuerpo de bronce cromado de primera marca y calidad s/esp tecnicas	u	3	$ 3.750,00	$ 11.250,00	
k	Provisión y colocación de **espejo** de primera calidad float 6mm, s/esp. Técnicas y plano.	U	1	$ 2.070,00	$ 2.070,00	
l	Provisión y colocación de **espejo** de primera calidad float 6mm, s/esp. Técnicas y plano.	U	2	$ 1.995,00	$ 3.990,00	
m	Provisión y colocación de **espejo basculante** de primera calidad float 6mm, s/esp. Técnicas y plano.	U	1	$ 6.750,00	$ 6.750,00	
n	Provision y colocacion de **barral rebatible**, de metal color blanco de primera marca y calidad s/esp tecnicas	u	1	$ 2.187,00	$ 2.187,00	
ñ	Provision y colocacion de **barral fijo recto** , de metal color blanco de primera marca y calidad s/esp tecnicas	u	1	$ 924,00	$ 924,00	
	GRIFERIAS					
o	Provisión y colocación de **canilla automática inclinada** para lavatorio, de primera marca y calidad, según especificaciones técnicas.	u	2	$ 9.831,00	$ 19.662,00	
p	Provisión y colocación de **canilla monocomando**, según especificaciones técnicas.	u	1	$ 13.065,00	$ 13.065,00	
q	Provisión y colocación de **canilla automática** para discapacitados cromo de cierre cerámico según especificaciones técnicas.	u	1	$ 14.850,00	$ 14.850,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 201.900,00*
18	*INSTALACION CLOACAL*					
a	Provisión colocación y puesta en funcionamiento de **sistema cloacal** nuevo para el núcleo sanitario, de acuerdo a planos, incluyendo todas las cañerías nuevas de polipropileno , de 110 mm, 63 mm y 40 mm. Provisión de materiales y mano de obra para la instalación de piletas de piso, ramales.	ml	13	$ 6.030,00	$ 78.390,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 78.390,00*
19	*ADAPTACION DE INSTALACION GAS NATURAL EXISTENTE*					
a	Por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de la readecuación de la red de gas colocación de artefactos, rejilla etc. La cañería será de 1" calidad, en polietileno y acero con union por termofusion. s/esp. Técnicas y plano.	u	1	$ 682,00	$ 682,00	
b	Provisión, colocación y conexionado de artefactos de calefaccion tipo tiro balanceado, con termostato de 3000kcal/h. S/esp. Técnicas y planos.	u	14	$ 16.000,00	$ 224.000,00	
c	Provisión, colocación y conexionado de artefactos de calefaccion tipo tiro balanceado, con termostato de 5000kcal/h. S/esp. Técnicas y planos.	u	2	$ 22.400,00	$ 44.800,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 269.482,00*

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Presupuesto Oficial

Obra: Readecución de Inmueble avenida Bernardo de Irigoyen N°2681 de Boulogne.

OBRA CIVIL

N°	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL	TOTAL
20	*INSTALACIÓN ELECTRICA*					
a	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución del PILAR: CAJA DE MEDICION, TOMA JABALINA s/esp. Técnicas y planos.	u	1	$ 56.033,60	$ 56.033,60	
b-1	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de bocas de TOMACORRIENTES s/esp. Técnicas y planos.	u	16	$ 5.814,40	$ 93.030,40	
b-2	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de bocas de TOMACORRIENTES (TUE), s/esp. Técnicas y planos.	u	14	$ 5.814,40	$ 81.401,60	
b-3	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de bocas de ILUMINACION, s/esp. Técnicas y planos.	u	59	$ 5.814,40	$ 343.049,60	
c-1	Provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de bocas de TENSIÓN ESTABILIZADA s/esp. Técnicas y planos.	u	17	$ 5.814,40	$ 98.844,80	
c-2	Provisión de materiales y mano de obra para la instalación de ESTABILIZADOR DE TENSION de tensión s/esp. Técnicas y planos.	u	2	$ 122.006,40	$ 244.012,80	
	Artefactos					
d	Provisión, colocación y conexionado de artefacto de aplicar interior en oficinas, de panel led 60x60cm, 40W, s/esp. Técnicas y planos.	u	20	$ 2.272,00	$ 45.440,00	
e	Provisión, colocación y conexionado de artefacto de embutir interior en baños, Dulux 1x18W, o equivalente en calidad y técnica s/esp. Técnicas y planos.	u	13	$ 308,80	$ 4.014,40	
f	Provisión, colocación y conexionado de artefactos de aplicar sobre paredes de exterior Dulux 1x26W, o equivalente en calidad y técnica s/esp. Técnicas y planos.	u	12	$ 800,00	$ 9.600,00	
g	Provisión, colocación y conexionado de artefactos de aplicar sobre paredes de exterior pasillos Dulux 1x26W, o equivalente en calidad y técnica s/esp. Técnicas y planos.	u	12	$ 440,00	$ 5.280,00	
h	Provisión, colocación y conexionado de artefacto cartel salida de emergencia s/esp. Técnicas y planos.	u	2	$ 3.204,80	$ 6.409,60	
i	Provisión, colocación y conexionado de un extractor de aire para baño de 4"/10, de primera marca y calidad, s/esp. Técnicas y planos.	u	3	$ 3.126,40	$ 9.379,20	
j	Provisión, colocación y conexión de un anafe eléctrico de primera marca y calidad, s/esp. Técnicas y planos.	u	1	$ 10.304,00	$ 10.304,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 1.006.800,00*
21	*LIMPIEZA*					
a	Limpieza final de Obra	m²	396,00	$ 120,00	$ 47.520,00	
	TOTAL DEL ITEM					*$ 47.520,00*
	COSTO TOTAL DE LA OBRA					*$ 5.198.386,00*
	REPRESENTANTE TECNICO - CEP					*$ 228.230,00*
	COSTO TOTAL DE LA OBRA					*$ 5.426.616,00*

Importa el presente Presupuesto Oficial la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintiseis mil seiscientos dieciseis/100.-

Área de Proyecto y Programación de Obras.
La Plata, 11 de noviembre de 2019.-

GABRIEL AGUSTIN DEZA
ARQUITECTO
DCCION. GRAL. DE ARQUITECTURA
PODER JUDICIAL

LUCIA SBARRA
ARQUITECTA
DCCION. GRAL. DE ARQUITECTURA
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Secretaría de Administración
FOLIO 65

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Expte. 3003-29/20
Licitación Pública nº 2/20

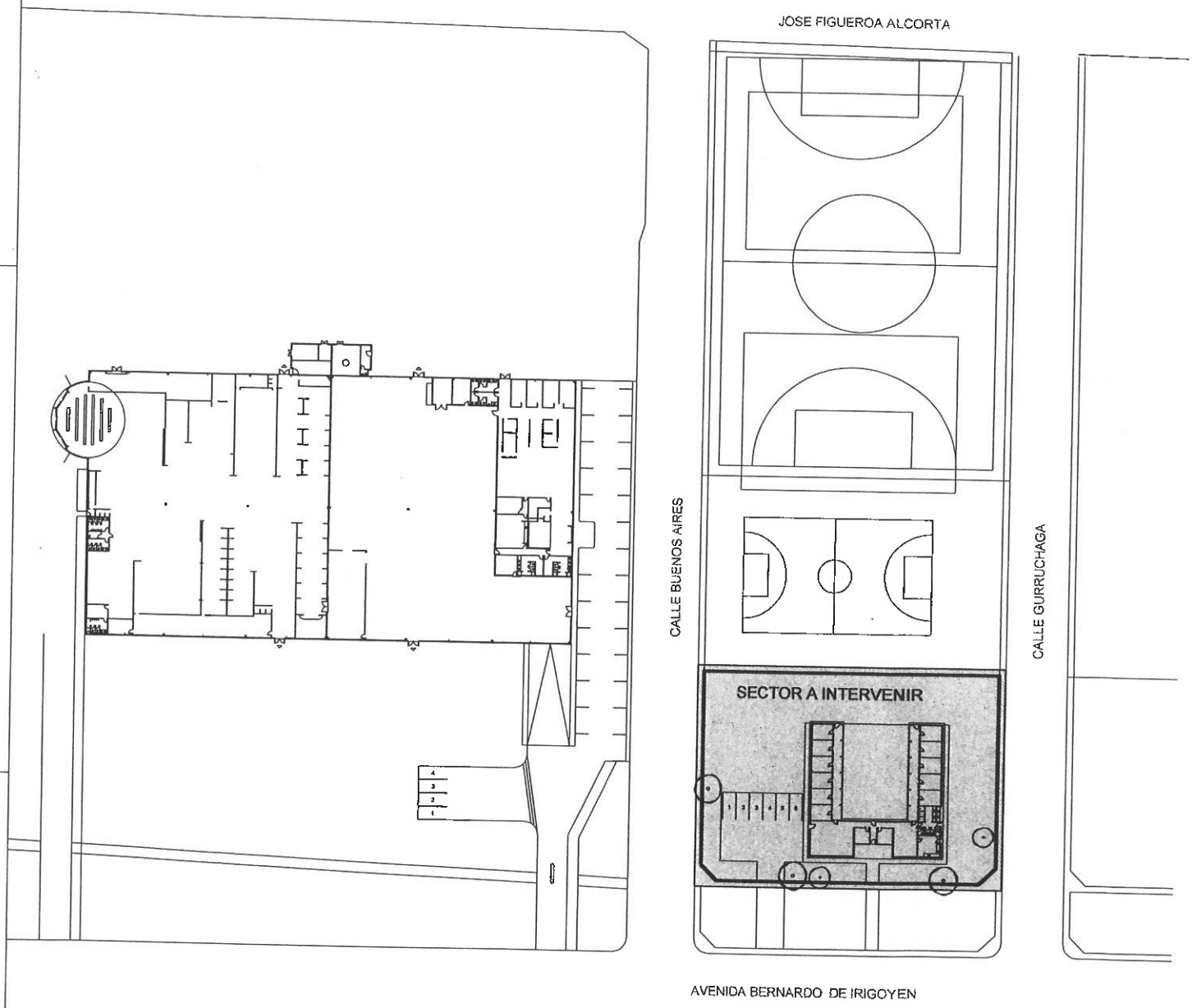

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne
PLANO DE	UBICACION
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS	
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza
	FECHA: nov. / 19
	PLANO N° 1

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Expte. 3003-2[illegible]/20
Licitación Pública N° [illegible]/20

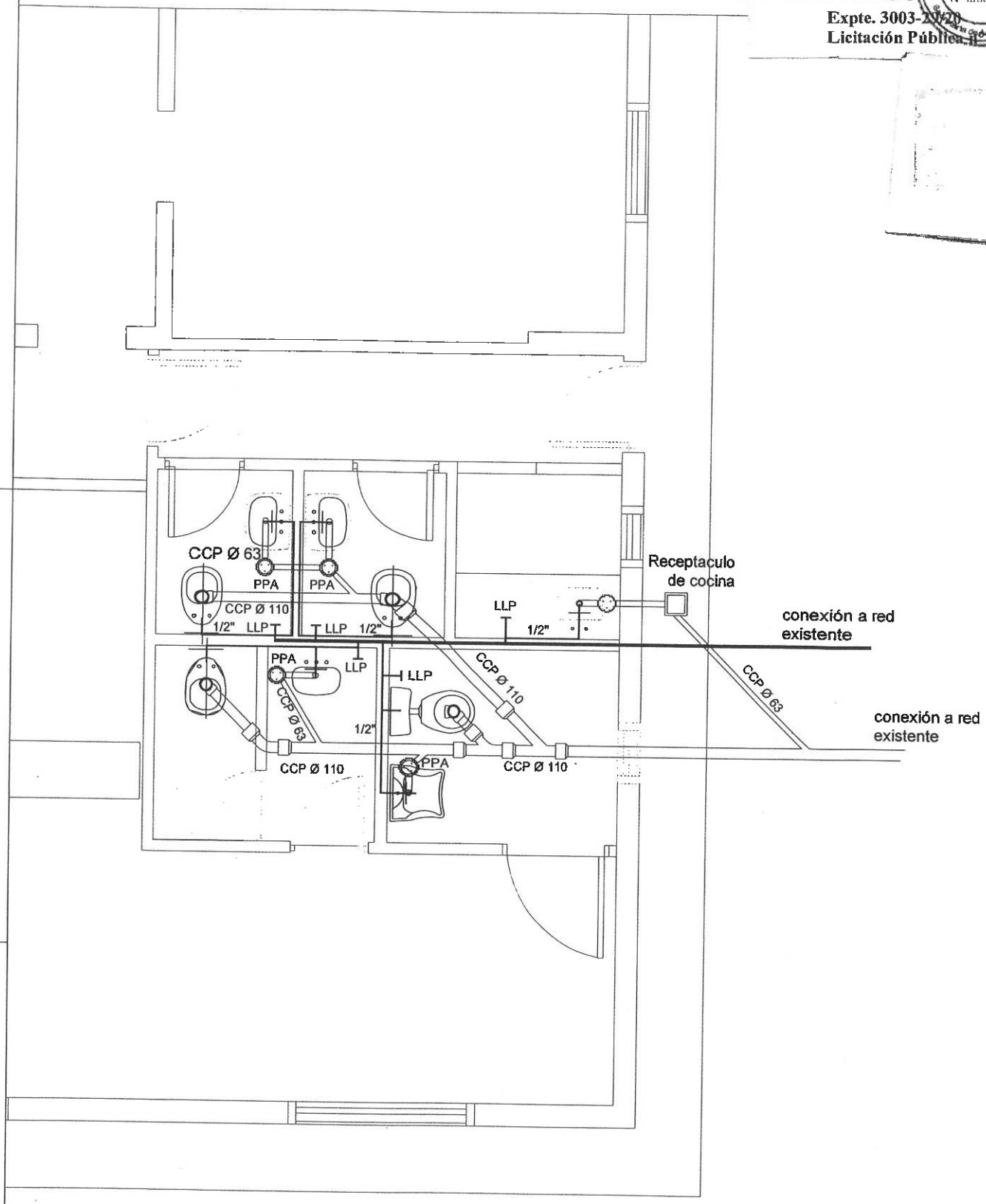

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC. : 1 : 50
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Intalcion Agua fria / Cloacas	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov. / 19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 9
JEFE DE SECTOR: ARQ. JULIETA DERDOY	Arq. Lucia Sbarra	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Expte. Licit.

FOLIO 78 Nº

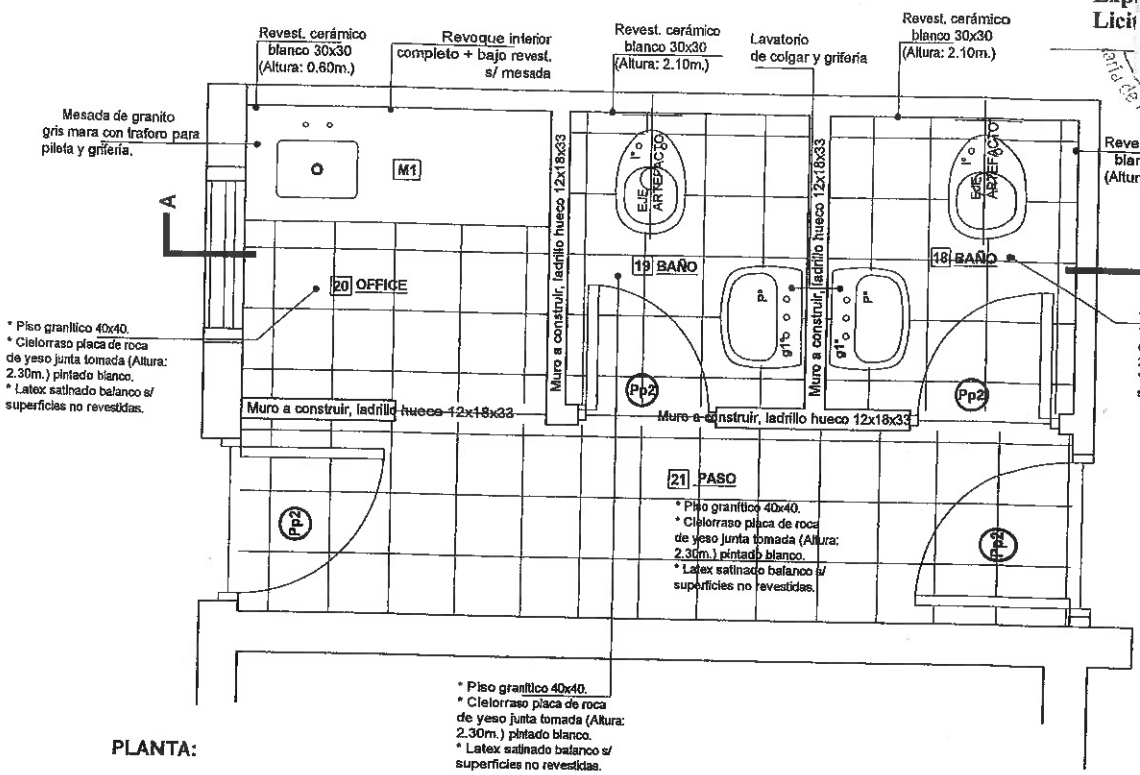

PLANTA:

CORTE A-A:

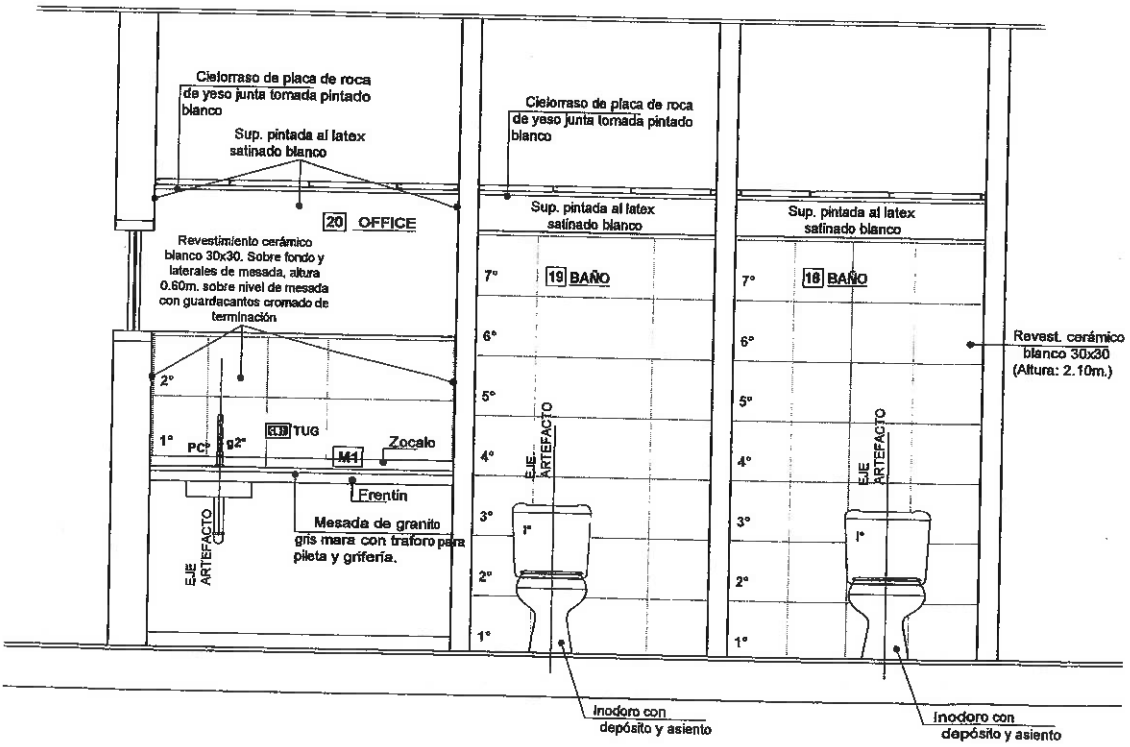

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Detalle Office / Baños	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov./19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 13
JEFE DE SECTOR: ARQ. JULIETA DERDOY	Arq. Lucia Sbarra	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Exp
Licit

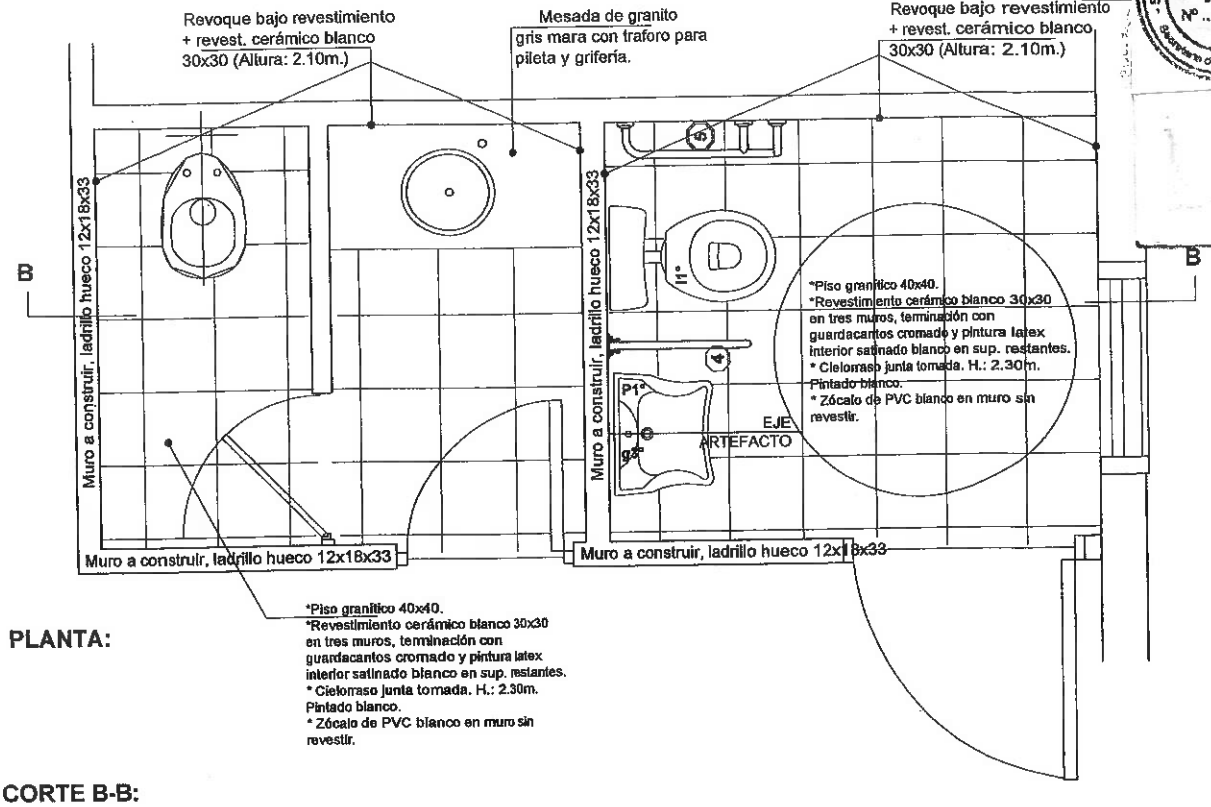

PLANTA:

CORTE B-B:

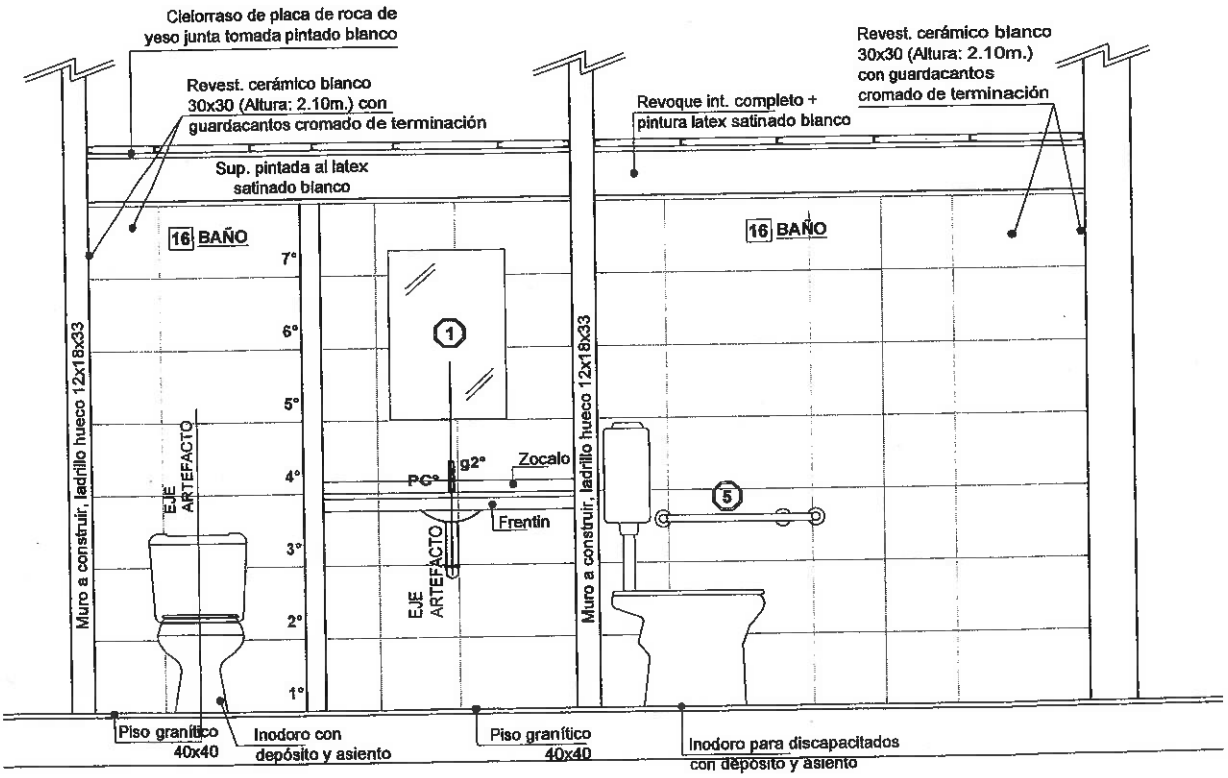

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Detalle Baño - Baño discapacitados	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov./19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 14
JEFE DE SECTOR: ARQ. JULIETA DERDOY	Arq. Lucia Sbarra	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

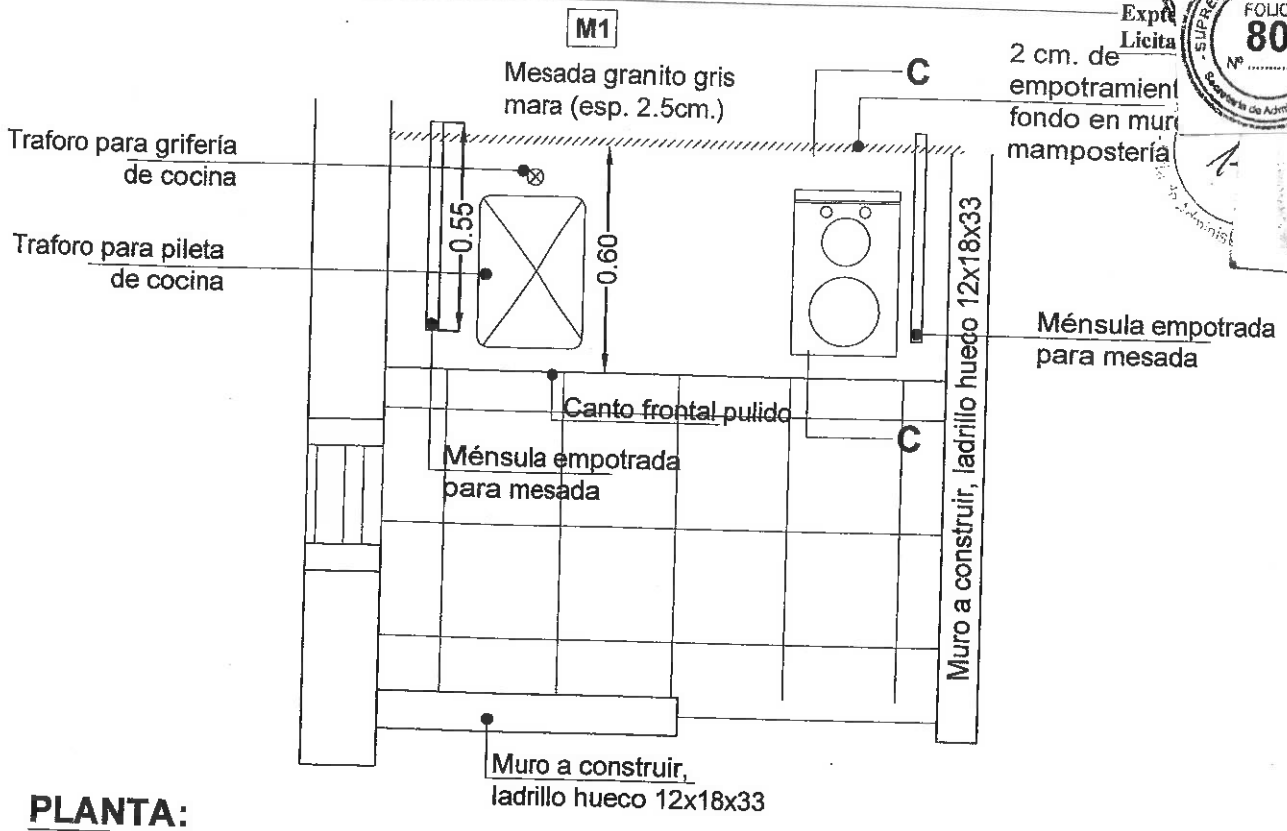

PLANTA:

CORTE C-C

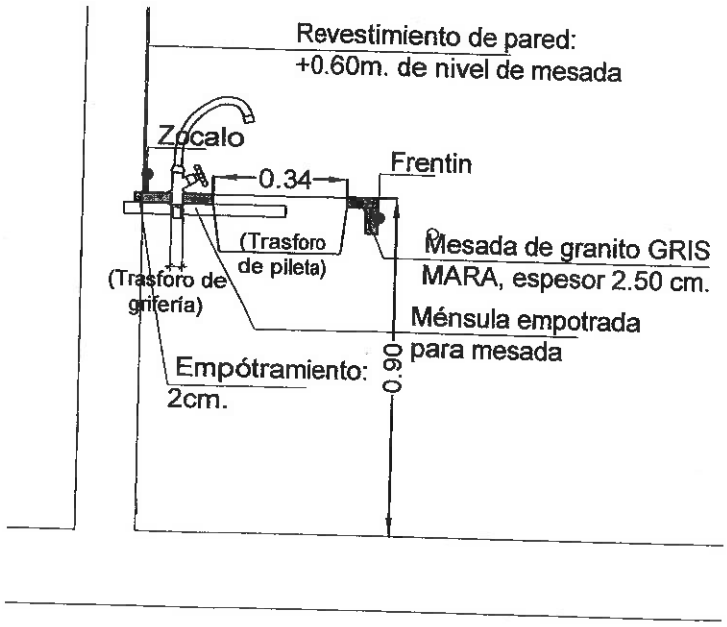

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Detalle Office	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	FECHA: nov./19
JEFE DE SECTOR: ARQ. JULIETA PERROY		PLANO N° 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

Expte. 3003-29/20
Licitación Pública nº 2/

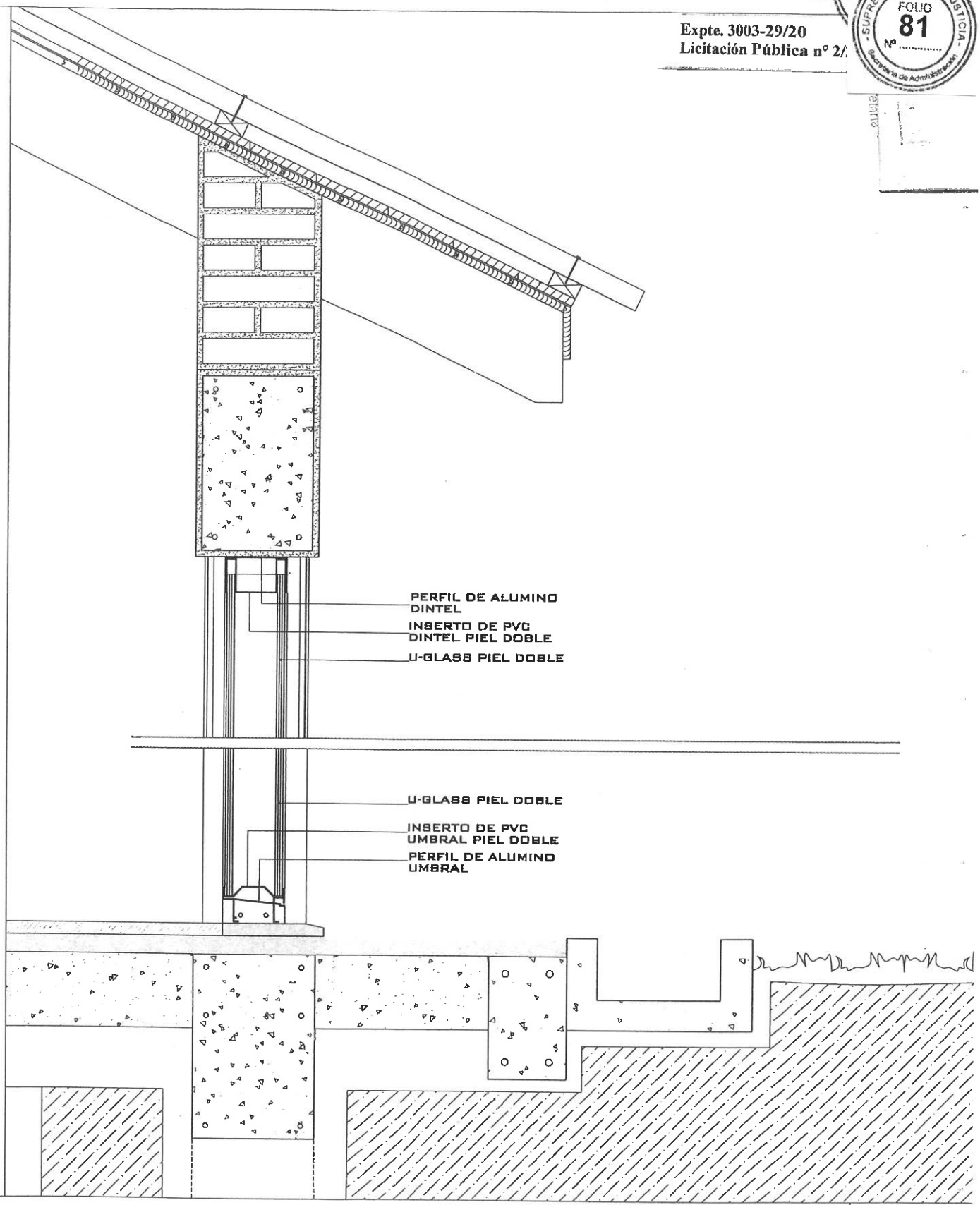

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Detalle uglass	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov./19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

V3 / 28	Tipo: Una hoja de abrir	Car
	Ubicación: Baño y Office	

FOLIO 84

Expte. 3003-29/20
Licitación Pública n° 2/20

Vista

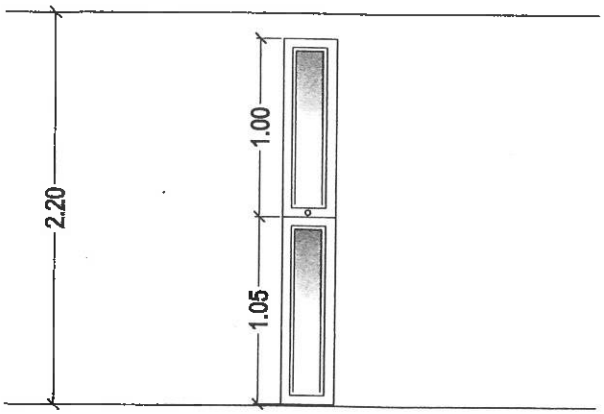

Corte

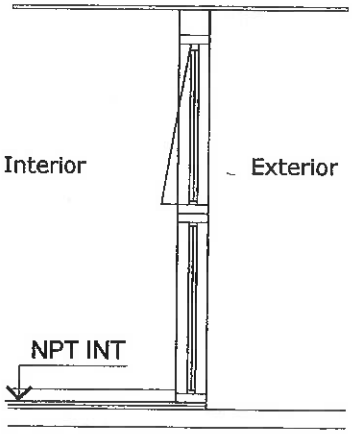

Planta

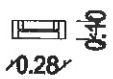

Marcos	Dimension total del marco 0,28 x 2,05m, de aluminio color anodizado natural, con encuentros a 45° .
Hojas	Compuesto por dos hoja con perfiles de aluminio a 45°, de 0,28m de ancho x 1,05m de alto en la parte inferior paño fijo y hoja pivotante superior de 0,28 de ancho x 1,00 m con premarco y contramarco
Herrajes	Propios del sistema
Vidrios	Vidrios DVH vidrio tipo float 4mm mas camara de aire de 9mm y vidrio de 6 mm incoloros.
Contravidrios	De aluminio y burletes de goma.

1: Todas las medidas se verificarán en obra
2: Las medidas de vanos acotadas son indicativas, el contratista deberá ajustarlas con la tolerancia necesaria según el sistema de armado o fijación adoptado.
3: Las nomenclaturas no correlativas implican tipos de carpinterias no existentes en la presente documentacion.
4: Las cantidades de las manos de abrir de las hojas son indicativas y responderan a la planta de arquitectura

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Planilla de carpinteria	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov./19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS

P6 / 80	Tipo: Una hoja de abrir	Ca
	Ubicación: Pasillo - detenido / exterior	De

FOLIO 87 Nº ..... SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Secretaría de Administración

Expte. 3003-29/20
Licitación Pública n° 2/20

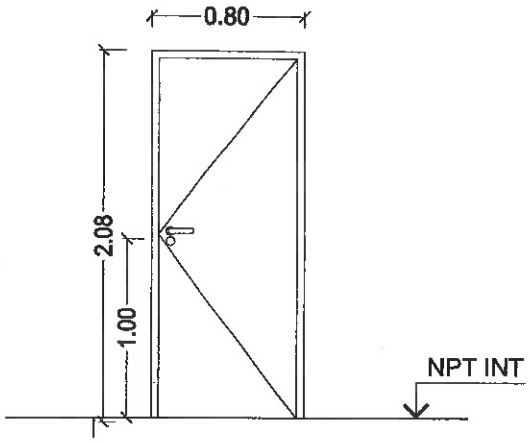

Vista

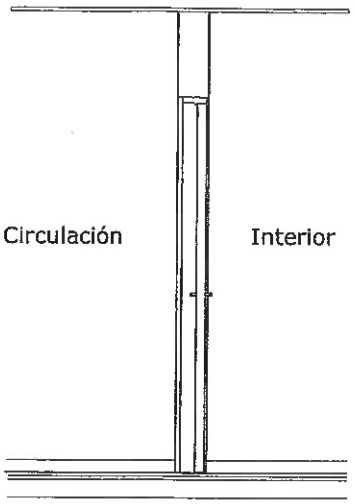

Corte

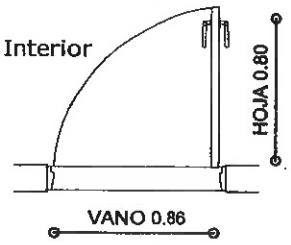

Planta

Marcos	Marco de chapa BWG N°18	
Hojas	Una hoja placa de abrir, de 2.05 m de alto x 0.80 m de ancho x 45 mm de espesor,la hoja será doble tubo de chapa doblada BWG n° 18, doble decapada, con refuerzos interiores en forma de z cada 40cm	
Herrajes	Tres bisagras a municion de 120 mm y con acceso exterior mediante manija tipo pomo, roseta y bocallave en bronce platil, cerradura doble paleta .	
Pintura	Marcos	dos manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético satinado color blanco.
	Hojas	dos manos de antióxido y dos manos de esmalte sintético satinado color blanco.

1: Todas las medidas se verificarán en obra
2: Las medidas de vanos acotadas son indicativas, el contratista deberá ajustarlas con la tolerancia necesaria según el sistema de armado o fijación adoptado.
3: Las nomenclaturas no correlativas implican tipos de carpinterias no existentes en la presente documentacion.
4: Las cantidades de las manos de abrir de las hojas son indicativas y responderan a la planta de arquitectura

DEPARTAMENTO JUDICIAL	SAN ISIDRO	ESC.:dibujo
OBRA	Readecuación de inmueble de avenida Bernardo de Irigoyen N° 2681 de Boulogne	
PLANO DE	Planilla de carpinteria	
AREA DE PROYECTO Y PROGRAMACION DE OBRAS		FECHA: nov./19
SUBSECRETARIO : ARQ. DARDO BECERRA	PROYECTISTA: Arq. Gabriel Deza	PLANO N° 22
JEFE DE SECTOR: ARQ. JULIETA DERDOY		